



ENTREVISTA

Francisco Vañó,
portavoz de la
Comisión de
Discapacidad
del Congreso

Ley General
de Discapacidad

**Las claves
de la Ley General
de DISCAPACIDAD**



Roberto Ruiz, beneficiari d'Incorpora de "la Caixa"



Obra Social "la Caixa"

L'ànima de "la Caixa"

**Creiem en els joves.
El seu futur ens importa**

El programa Incorpora de "la Caixa" crea oportunitats de treball perquè joves com el Roberto puguin accedir a una feina.

Avui, gràcies a milers d'empreses i al compromís de "la Caixa", **més de 12.000 joves amb dificultats ja tenen una oportunitat laboral.**

Canviem el present dels joves amb dificultats per construir un futur millor.

***Obra Social "la Caixa",
primera obra social del país***



*Mario García Sánchez
Presidente
de COCEMFE*



No perderemos derechos conquistados

Nuestro colectivo lleva luchando durante muchos años por diferentes causas, defendiendo sus derechos, haciendo oír su voz frente a la discriminación y la indiferencia. Fruto de este arduo trabajo se han ido conquistando poco a poco derechos, y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Lamentablemente, estamos viendo cómo situaciones que parecían salvadas, han vuelto a convertirse en un problema, y debemos volver a alzar nuestra voz para no perder los derechos ya conquistados. Me estoy refiriendo al servicio de eurotaxi. Cada vez hay menos taxis adaptados en las ciudades y esto representa un gran problema para las personas con discapacidad, que no se resolverá hasta que los Ayuntamientos no vinculen la concesión de la licencia del taxi a que sean eurotaxis.

Este servicio no es un capricho. La utilización libre, cómoda y segura de los medios de transporte es un derecho esencial para la integración de una persona en la sociedad. De las actividades que desarrollamos a diario, son muchas las que requieren un desplazamiento suficientemente largo como para coger el coche, subir al autobús, o montar en metro. Por ello, es imprescindible que se garantice el acceso a los medios de locomoción ya sean públicos o privados, para que todas las personas puedan llevar a cabo su actividad personal y profesional. Debemos insistir, por tanto, en que los Ayuntamientos tomen las medidas necesarias para resolver este asunto.

Igualmente, con respecto a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia vemos que esta norma, que teóricamente iba a suponer el cuarto pilar del estado de bienestar, se ha quedado en papel mojado y se encuentra en un punto muerto. No termina de desarrollarse y no ha cumplido las expectativas del sector.

A este sentimiento general de decepción, se le añaden ciertas cuestiones concretas, a todas luces inadmisibles, como la desigualdad terri-

torial a la que se enfrentan las personas con discapacidad en relación a esta norma. Por ejemplo, en relación a la existencia o no de un límite exento de copago. La Ley establece que nadie quedará fuera del sistema por falta de recursos suficientes. Sin embargo, se establecen unos umbrales de capacidad económica por los que las personas que estén por debajo de ellos no participarán del coste de los servicios o recibirán el 100% de la cuantía de la prestación económica, y éstos varían sustancialmente dependiendo de cada comunidad autónoma. Es decir, existen 17 modelos distintos de aplicación de la ley, produciéndose una flagrante vulneración del principio de igualdad.

Por tanto, pedimos enérgicamente a las Comunidades Autónomas que se pongan de acuerdo y establezcan unos criterios y condiciones comunes para que los beneficiarios de esta ley, independientemente del lugar en el que residan, preserven su derecho a un nivel de vida adecuado para ellos y sus familias.

Por último, como todos los años, se abre el periodo para realizar la declaración de la renta y desde aquí animamos a todos los contribuyentes a que marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social, la hasta ahora llamada casilla de “Fines Sociales”. Gracias a este gesto tan sencillo y que no cuesta nada, este año más de 6 millones de personas en riesgo de exclusión social en nuestro país se beneficiarán de 1.135 proyectos que serán realizados por 447 entidades sociales. Personas con discapacidad, mayores, mujeres y jóvenes... se benefician de esta solidaridad ciudadana que queda expresada cuando se marca la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.

Si todos los contribuyentes que en la actualidad no la marcan lo hicieran se podría superar la cifra de 500 millones de euros recaudados y duplicar el número de personas atendidas. Por tanto, ahora más que nunca, animamos a todos aquellos que realizan su declaración de la renta, a que marquen la “X Solidaria”.

en este número

- 03 Carta del presidente
- 06 Cartas al director
- 08 COCEMFE Actualidad
- 10 Tribuna de Opinión
- 11 La Red Iberoamericana
- 12 Nuestras entidades
- 46 Curiosidades
- 56 Libros

ENTREVISTAS

- 34 Francisco Vañó, portavoz de la Comisión de Discapacidad del Congreso
- 48 Pedro Solís, director del cortometraje "Cuerdas"

REPORTAJES

- 32 Claves para entender la Ley General de Discapacidad
- 38 Mi casa es mi cárcel
- 40 Linfedema, cuando acumular líquidos se hace discapacitante



**Edita:**

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Servicios Centrales:
C/ Luis Cabrera, 63.
28002 MadridPágina web: www.cocemfe.es
E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

TERCER SECTOR

- 36** En tu declaración de la renta marca la X Solidaria



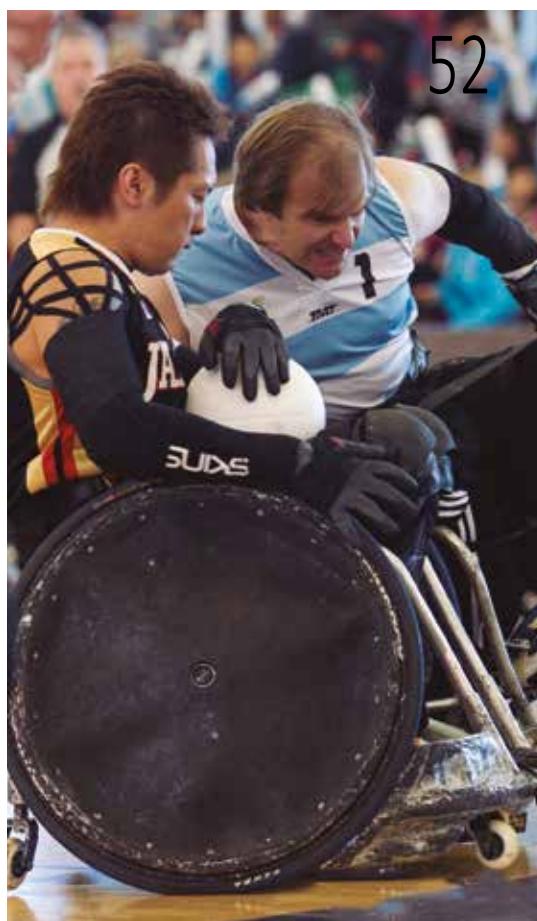
AECEMCO

- 42** Adaptaempleo:
Un asesor interactivo



EMPLEO

- 44** Objetivo: Un plan de empleabilidad



OCIO

- 50** Silvia Elvira habla de su pasión; el paracanoe

- 52** Nueva modalidad deportiva: rugby en silla de ruedas

LEGISLACIÓN

- 54** Ley de Presupuestos Generales

DIRECTORIO

- 57** Confederaciones, Federaciones y Entidades de COCEMFE

Consejo de Redacción:
Mario García Sánchez
Roser Romero
Pedro Moyano**Director:**
Sheila Martínez**Redacción:**
Enrique Moreta**Fotografía:**
Salvador García

Archivo Cocemfe

Corresponsales:COCEMFE Alicante:
Paqui MedinaCOCEMFE Asturias:
Eva de las HerasCOCEMFE Castilla y León:
Asun de ElorduyCOCEMFE Catalunya:
María SabateCOGAMI:
Cristina PetFAMDIF COCEMFE Murcia:
Jennifer MontoyaFEKOOR:
Raúl AguirreAEPAC:
Catalina BenitoASEM:
ASEM

Xavier de Vega

ALCER:
Roberto OrtizFEP:
FEP

Mar Pérez

FEPNC:
Almudena DocavoFNETH:
Patricia Morén**Maquetación y Diseño:**
Salvador García**Publicidad:**

Conchi Fernández

Grupo Iniciativas de Comunicación

Integral S.L.

conchi@grupoiniciativas.com

D.P.: M-7276/1980

Imprime:
LITOINTER**Distribución:**
IBERGRUPO

Dependencia... y seguimos cobrando

Al escribir estas líneas, quiero manifestar mi indignación y la impotencia que se siente de cara a la Administración, les comento: el pasado mes de octubre fallecía mi madre, era perceptora de una prestación económica de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad de Madrid.

Al día siguiente de haber recibido el certificado de defunción, comunique en la Consejería de Asuntos Sociales de la calle Agustín de Foxá, en Madrid, el fallecimiento de esta persona, presentando dicho certificado para que retirases la prestación que recibía. Después de pasar por dos ventanillas para darla de baja me entregaron el correspondiente justificante.

Al recibir en el domicilio las notificaciones bancarias, veo que siguen abonando la ayuda económica.

De nuevo me vuelvo a personar en la misma administración en la que me entregaron el justificante de haberla dado de baja, y les comento que esta persona sigue cobrando la prestación.

¡Sorpresa!, la señorita que me atendió me informa, "es normal, le seguirán abonando en cuenta el importe concedido durante tres o cuatro meses, luego le enviarán una carta donde le indican en que número de cuenta tiene que efectuar el reintegro, y el plazo máximo para su devolución, si no efectúa el pago en el plazo correspondiente tendrá un recargo del 20%".

Yo me pregunto, ¿de qué sirve que tú cumplas con la obligación de comunicar a la Administración que no sigan abonando la prestación, si luego hacen lo que quieren?

En los periódicos se puede leer una y otra vez que las distintas autonomías dicen que no tienen dinero para la Dependencia, no me extraña, si a todos los perceptores que ya han fallecido les siguen pagando, claro que no hay dinero.

Cuantos paseos nos hacen dar. ¿Y si estamos trabajando?, qué más da.

Como juegan con nosotros, que vergüenza.

Salvador García M.



06 En Marcha

Te invitamos a participar en esta sección:

¿Has sido multado alguna vez injustamente aún teniendo la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida?

Virgen de los Desamparados

Al final los "cascaos", dependientes, discapacitados,... hemos tenido que ir a casa de nuestra madre: la Virgen de los Desamparados. Quieran o no la Virgen es nuestra. Yo lo sé porque estuve muchos años viviendo bajo su atenta mirada, junto con otros 39 "cascaos", la mayoría de ellos por la epidemia de polio que asoló España (en buena medida por la desidia de nuestras autoridades), en su sala del Asilo Hospital de San Juan de Dios en La Malvarrosa.

Al grito de "Nosotros somos los Desamparados" entraron en la Plaza de la Virgen de los Inocentes, Mártires y Desamparados, los asistentes a la Marxa por la Visibilidad de la Diversidad Funcional. Mostraban su coincidencia con la posición del Consell, expresada por su vicepresidente, con una pancarta en la que se leía: "Yo también prefiero que se manifieste el banquero".

En el patio de la casa de la Mare dels Desemparts, la Plaza, penó Elvira, una "cascá" con huesos de cristal y tesón de diamante, bajo la protección de la Maredeuta, que impidió que el frío acabara con su mermada humanidad. Elvira pedía lo que piden los banqueros, que cumplido el plazo las letras se paguen; vamos que las prestaciones de la ley de Promoción de la Autonomía Personal se pagaran porque la situación de muchos beneficiarios y sus familias era desesperada.

Me ha alegrado ver que el obispo ha entendido que si los "cascaos" se encierran en casa de su madre es porque no tenemos quien nos ampare. Hasta se desalojó en la Casa del Pueblo a una "cascá" que mostró su dolor en un pleno. Ciento es que la ley es igual para todos y no queremos que se nos discrimine, ni se nos dé trato de favor, pero no es menos cierto que impedirle volver meses después no lo comparto por la falta de comprensión con quien en un momento de arrebato tuvo un comportamiento inadecuado, producto de la tensión y desesperación.

Hace casi un año las cámaras de Canal 9 hacían maravillas, en la retransmisión de la ofrenda, para no enfocar a los falleros que se acercaban a dar una flor a una mujer con discapacidad que en la Plaza de la Virgen mantuvo una huelga de hambre. Este año tengo la intuición de que no se presentarán los falleros ante la Xeperudeta sin dar testimonio de su solidaridad, quizás portando un lazo naranja en el estandarte de la falla o en el pecho de manera individual.

Vicente Valero Sanchis

Pueden enviar sus cartas a la dirección de "En Marcha" C/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid o al correo electrónico: enmarcha@cocemfe.es indicando su nombre y DNI. La revista "En Marcha" se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas.



POR UNA VIDA CON MOVIMIENTO

DEMOSTRACIONES SIN COMPROMISO EN TODA ESPAÑA



S-MAX



ESCALINO



C-MAX



C-MAX

Más movilidad en la vida cotidiana.

La silla de ruedas con función Subescaleras supera cualquier obstáculo dentro y fuera de casa.

Gracias a las dimensiones compactas y reposapiés plegable se puede subir y bajar incluso en escaleras de caracol y muy estrechas.

Los frenos de seguridad frenan automáticamente en cada borde de escalón. Por eso resulta muy fácil manejar el escalino.



ESCALINO

Es la silla salvaescaleras autónoma más práctica y económica para la vida cotidiana.



S-MAX

El subescaleras para su silla de ruedas. Sube escaleras quedándose en su silla de ruedas, con facilidad y rapidez.

El sistema único de ascenso de *escalino* funciona con absoluta fiabilidad sobre los materiales más diversos que se utilizan para recubrir las escaleras.

Los frenos de seguridad frenan automáticamente en cada borde de escalón. Por eso resulta muy fácil manejar el escalino.

MAX-E

El motor eléctrico para su silla de ruedas. El max-e se instala y se desinstala fácil y rápidamente en su silla de ruedas.

Es muy ligero y especialmente sencillo de utilizar. Así le hace a usted independiente en su casa, en el trabajo o en la calle. Compatible con el subescaleras S-MAX. Dos potentes motores eléctricos se encargan de que, con el *max-e*, usted pueda subir pendientes fácilmente.

V-MAX

Ayuda efectiva para acompañante de desplazamiento y freno.

Es un nuevo desarrollo de ayuda para freno y empuje, con accionamiento directo sobre las ruedas traseras. Muy fácil de instalar y desinstalar.

Es compatible con el sistema S-MAX.





133 empleos para personas vulnerables en 2013

La Obra Social "la Caixa", COCEMFE y el Ayuntamiento de Segovia consiguieron, a través del proyecto "Incorpora Inder" en Segovia, adherir al programa a un total de 56 empresas colaboradoras que facilitaron 133 puestos de trabajo, 34 más que en 2012. De entre ellos 33 fueron gestionados en este periodo gracias al servicio de COCEMFE Segovia, que también vinculó a 14 empresas.

Desde que se inauguró este servicio en 2006, 156 personas con discapacidad han encontrado empleo en Segovia a través del proyecto Incorpora Inder de COCEMFE que se lleva a cabo en colaboración con el Ayuntamiento.

Nuevo boletín: "COCEMFE Directo en 7 Días"

"COCEMFE Directo en 7 Días" es la renovada publicación de la entidad con la que se fusionan los boletines digitales de la Confederación. Cada semana COCEMFE publicará un nuevo número, que está accesible en la página web de la entidad y por correo electrónico para suscriptores, en el que se informará acerca de la actualidad sobre el colectivo en España, así como las actividades y reivindicaciones de COCEMFE y sus entidades miembros.



Las personas y entidades que deseen recibir este boletín digital pueden suscribirse a través del correo electrónico enmarcha@cocemfe.es o introduciendo en la barra de direcciones de su explorador de internet la siguiente dirección: <http://www.cocemfe.es/boletines/>. En esta página pueden gestionar su suscripción al boletín, dándose de alta o de baja del mismo.

COCEMFE y Fundación Vodafone desarrollarán "TIC-experiencia"



La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y Fundación Vodafone España han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto "TIC-experiencia" cuyo objetivo es la formación tecnológica de las personas con discapacidad con experiencias positivas y prácticas del uso de las nuevas tecnologías y orientadas a la búsqueda de empleo.

Se basa en la idea de que aquellos aprendizajes que se han asociado a una experiencia real quedan fuertemente registrados en la memoria y son inmediatamente accesibles cuando, posteriormente, se necesitan.

Los beneficiarios de esta iniciativa serán 200 personas con discapacidad, de las que al menos el 50 por ciento procederá del ámbito rural.



COCEMFE lamenta la pérdida de Adolfo Suárez

La Confederación mostró su profundo pesar por el fallecimiento del primer presidente del Gobierno de la democracia en España, Adolfo Suárez, quien fue una pieza clave para asentar las bases que más tarde permitieron importantes avances legislativos y sociales a las personas con discapacidad en España.

Concretamente, la entidad puso en valor la labor de Adolfo Suárez como uno de los padres de la Constitución Española de 1978 en la que se consagra el principio de no discriminación por motivo de discapacidad e incluye una serie de derechos y libertades que constituyen el principal eje de actuación sobre las políticas de discapacidad en nuestro país.

COCEMFE pide bajar impuestos a las personas con discapacidad

"El sistema tributario debe servir para contribuir a reducir las desigualdades que perjudican a este colectivo y ayudar a que pueda hacer efectivos sus derechos, con especial atención al fomento de su integración laboral e independencia

económica", así se manifestó a el presidente de COCEMFE en relación a la petición de bajada de impuestos que la Confederación realizó al Gobierno con el objetivo de compensar el sobrecoste económico que supone tener una discapacidad.



150 casos de violencia de género

La Confederación detectó en 2013 más de 150 casos de violencia en mujeres con discapacidad gracias al programa de apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género que desarrolla junto a la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS) y con el apoyo de la Obra Social "la Caixa".

Tal y como detalla Mario García, presidente de COCEMFE, "con esta iniciativa estamos proporcionando a las mujeres objeto de maltrato los instrumentos para lograr su empoderamiento, que sean las protagonistas de su propia vida y tomen sus propias decisiones. Y para ello se intenta que sean conscientes de la situación que están viviendo, que abandonen cualquier sentimiento de culpa que las haga pensar que se lo merecen precisamente por tener una discapacidad, se busca incrementar sus bajos niveles de autoestima y que sean ellas mismas las que encuentren las posibilidades que hay en su entorno para acabar con la violencia".

Análisis de la situación del espacio sociosanitario

El presidente de COCEMFE, Mario García, fue una de las firmas invitadas a participar en el especial que el boletín cermi.es elaboró sobre las reclamaciones que el sector de la discapacidad hace sobre el espacio sociosanitario.



En su exposición Mario García destacó: "somos conscientes de la complejidad del tema, de que no es fácil conciliar el sector sanitario y social, sin un profundo cambio de mentalidad, pero no es menos cierto que la dimensión de las necesidades que tienen las personas que precisan de estos servicios, nos obliga a todos a realizar un esfuerzo de voluntades para encontrar, en el menor tiempo posible, un modelo para nuestro país, máxime cuando ya existen experiencias a nivel internacional que vienen desarrollándose desde hace años". Igualmente, explicó que en estos momentos en los que existe un entorno de fuerte crisis y de recortes presupuestarios, la coordinación de los servicios sociales y sanitarios, además de beneficiar a la salud del colectivo, abaratará los costes del sistema, reduciendo las hospitalizaciones y los costes derivados de tratamientos que se podían haber evitado.

Jornadas y mesa redonda

Asimismo, el CERMI organizó la jornada "La discapacidad en el nuevo espacio socio-sanitario" en la que estuvo presente la secretaria de Organización de COCEMFE, Roser Romero.

Romero participó en una mesa redonda y habló de la falta de voluntad política a la hora de poner en marcha un modelo socio-sanitario.



Nos unimos al Reto Nuez

La Confederación se ha unido al Reto Nuez para conseguir la financiación necesaria para desarrollar el proyecto "Línea accesibilidad", una iniciativa de Bankinter creada como una nueva forma de hacer seguros, donde una parte importante de la actividad se dedica a hacer realidad proyectos solidarios. Permite tanto a personas como organizaciones presentar sus proyectos para que la

gente interesada en contratar un seguro los vote y gracias a ello conseguir la financiación que necesitan para desarrollarlos.

Se puede votar por el Reto Nuez de COCEMFE en el siguiente enlace:<http://www.nuez.es/proyecto-social/linea-accesibilidad.html>. Cada vez que una persona realice el proceso completo de votación la entidad recibirá 7 euros para el proyecto.

Personal de apoyo en todos los centros educativos

"El incumplimiento reiterado de las leyes que regulan la educación inclusiva es una realidad en España", aseguró el presidente de COCEMFE, Mario García, destacando que "este hecho está ocasionando complicaciones a los niños y jóvenes con discapacidad y sus familias, las cuales se ven obligadas a recurrir a la Justicia y luchar durante largos períodos de tiempo para conseguir algo a lo que en realidad ya tienen derecho".

Por ello, COCEMFE quiso recordar a las CCAA y, en general, a las instituciones educativas que están obligadas a promover la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad, tanto en las etapas de educación obligatoria como en la no obligatoria.

Descontento con la desestimación de la Propuesta no de Ley para las personas con espina bífida y sus familias

En España, según datos de la EDAD 2008, existen más de 19.000 personas con espina bífida y/o hidrocefalia (EBH), lo que supone un 0,51% del total de personas con discapacidad de nuestro país.

La espina bífida (EB) es una de las posibles malformaciones del tubo neural que se puede producir durante el embarazo. La gravedad de la EB se basa en que afecta a tres de los principales sistemas del organismo: el sistema nervioso central (SNC), el aparato locomotor y el sistema genitourinario. La afectación del SNC además produce hidrocefalia en el 90% de los casos.

Por todo ello, estas personas precisan generalmente operaciones y numerosas revisiones con diferentes especialistas médicos a lo largo de su vida, pero sobre todo en los primeros años. Esto supone, además de un alto coste, una gran dificultad para la integración en el colegio/instituto/universidad y poder seguir el ritmo escolar, así como para la integración laboral en la vida adulta. Añadido, que en muchas ocasiones no cuentan con los apoyos médicos precisos para conseguir la integración (por ejemplo, personal de enfermería para el sondaje de los más pequeños en los colegios).

Fruto de la reunión que los representantes de FEBHI y algunas de sus entidades mantuvieron el pasado 20 de noviembre de 2013 con la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Socialista redactó y presentó a debate, en dicha comisión, una Proposición no de Ley sobre apoyo a las personas con EB y sus familias.

Una vez más no pudo ser, y tristemente para las personas que representamos, el pasado 12 de marzo se desestimaba esta Proposición No de Ley.

Las personas con EBH y sus familias, deseamos expresar nuestra decepción por esta forma de proceder por parte de nuestros representantes de las distintas formaciones políticas. Primero porque nuestra petición es de justicia y significa una mejor gestión de los recursos escasos; después porque se habla y decide en nuestro nombre pero sin nosotros, se toman decisiones que afectan gravemente nuestra salud presente y futura sin escucharnos. Así el día 12, primero se decidió no aceptar enmiendas de los otros grupos parlamentarios a la propuesta global y su estudio de forma parcial, y después la desestimación de la Proposición no de Ley.

A pesar de ello, no nos rendiremos. Seguiremos insistiendo encarecidamente para que las personas con EB puedan ser reconocidas como enfermos crónicos con el fin de que logren equipararse al resto de familias con patologías crónicas, que gracias a esta “etiqueta” pueden verse apoyadas económicamente. No cesaremos en nuestro empeño porque lo consideramos una situación totalmente injusta, que proviene de la falta de formación, información y de sensibilidad de cuantos nos han gobernado hasta el momento.

Así, desde esta federación, continuaremos recordando y trabajando para que se cubran las necesidades de las personas con esta malformación, porque verdaderamente creemos en una sociedad justa e integradora para todos y todas. Una sociedad donde se promueva el bienestar global de todos/as los ciudadanos sin diferenciaciones por causas como la discapacidad, sexo, o nacionalidad.



*Carmen Gil,
Presidenta de la Federación
Española de Espina Bífida
e Hidrocefalia*



Acción llevada a cabo en Lima, Perú, para visibilizar a las personas con discapacidad

“El Día de los Invisibles”

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red), en colaboración con sus entidades miembros, llevó a cabo la acción mediática “El día de los invisibles”, con el objetivo de visibilizar a las personas con discapacidad, a quienes a menudo no se las concibe aún como personas capaces de desarrollar un trabajo como el resto de la sociedad.

Esta campaña de sensibilización se llevó a cabo en San Salvador (El Salvador), Santo Domingo (República Dominicana) y Lima (Perú), involucrando a organizaciones sociales, líderes de opinión, medios de comunicación y sociedad en general.

Durante esta jornada se colocaron 30 sillas de ruedas “vacías” con la palabra “Invisibles”, incluyendo mensajes,

datos e imágenes sobre la situación del sector en el ámbito laboral, en lugares públicos de gran tránsito peatonal, además de instalarse un punto de información y leerse un manifiesto.

Entre las acciones para la difusión de la campaña cabe destacar también el envío a varios líderes de opinión de unos bolígrafos de tinta invisible, legibles sólo con una luz ultravioleta, con mensajes de sensibilización referidos a la “invisibilidad” de las personas con discapacidad.

Esta campaña se realizó en el marco del proyecto “TICs, derechos humanos y discapacidad en red en América Latina y el Caribe”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación ONCE, COCEMFE y La Red.

Derechos sexuales y reproductivos en República Dominicana

El Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) realizó en Santo Domingo la presentación pública de los resultados del diagnóstico participativo sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad en República Dominicana. El estudio ha sido realizado con la financiación de la Comunidad de Madrid, Fundación ONCE y COCEMFE.

Según se desprende de dicho diagnóstico para las mujeres con discapacidad en República Dominicana es muy complicado ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, no sólo por la falta de accesibilidad del entorno físico, como podría pensarse en un principio, sino por las barreras estructurales y actitudinales (tanto de las mujeres con discapacidad como de la sociedad en general) que contribuyen a que la discriminación y exclusión de las mujeres con discapacidad sea lo habitual.

También cabe destacar que la mayoría de las mujeres que participaron en el diagnóstico coinciden en señalar que el trato por parte del personal sanitario es bastante deficiente, en muchos casos, por desconocimiento. En el trabajo se han recopilado numerosos testimonios de mujeres que han sufrido discriminación a la hora de comunicar un embarazo en su centro de salud o en el momento del parto, debido a su discapacidad.

Otro punto importante es la sobreprotección de la familia. Según el estudio un 63% de las participantes afirmó que



alguna vez se le había sugerido la esterilización por parte de su familia, frente a un 45% que contestó negativamente.

Mediante este diagnóstico se han fijado las bases para el trabajo futuro de CIMUDIS en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.



Presentación de la canción compuesta por Aurora Beltrán, excantante de Tahares Zurdos y paciente renal

“Escucha tus riñones”

Con motivo del Día Mundial del Riñón, la Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER), con la colaboración de AbbVie, desarrollaron la campaña “Escucha a tus riñones” a través de la colaboración de 51 entidades federadas de ALCER y que activaron 102 puntos informativos a lo largo de la geografía española gracias a la participación desinteresada de más 400 voluntarios, repartiendo más de 10.000 folletos entre los ciudadanos.

Actores como Alberto Amarilla y Pepe Viyuela, presentadores como Emma García, Joaquín Prat o Mariló Montero, además de deportistas como David Meca y cantantes, como Aurora Beltrán autora de la canción "Invicta" sobre la enfermedad renal y con la colaboración de David de María, son algunas de las más de 50 caras conocidas que quisieron unirse a la campaña, para hacer llegar mensajes como la necesidad del diagnóstico precoz (con un sencillo análisis de sangre y orina) que retrasa el avance de la enfermedad, previene la pérdida de función renal y las complicaciones cardiovasculares asociadas a la patología.

En España la enfermedad renal crónica (ERC) afecta el 10% de la población, se trata de una patología crónica y considerada “silenciosa”, ya que la mayoría de las personas que la padecen lo desconocen, y se manifiesta cuando ya está en un estadio muy avanzado. La ERC mantiene en diálisis a unos 25.000 pacientes en España y aproximadamente al mismo número de pacientes con un trasplante renal funcionante.

“La enfermedad renal crónica se ha convertido en una epidemia. Los nuevos casos de ERC van aumentando con el tiempo y no lo conseguimos frenar, por lo que se ha convertido en un problema de salud pública” afirmó la nefróloga Paloma Sanz, del Servicio de Nefrología del Hospital Quirón San Camilo de Madrid, días antes en la presentación de la campaña.

Por su parte, Alejandro Toledo, presidente de ALCER quiso subrayar, “sin lugar a dudas, en fechas como la que celebramos es muy importante el desarrollo de campañas informativas y de concienciación que nos permite impulsar la prevención de esta enfermedad silenciosa que suele dar la cara una vez que está en estadios bastante avanzados, y conseguir, no sólo ahorrar en costes médicos, sino aumentar la mejora de la calidad de vida de los pacientes”.

En sus propias palabras, “sólo la prevención y el diagnóstico precoz pueden frenar el alto coste psicosocial y económico de la Enfermedad Renal Crónica”. Además, continúa Toledo, “la temática elegida por los organizadores del Día Mundial es la de Envejecimiento y Enfermedad Renal Crónica; por ello hacemos hincapié igualmente en la necesidad de las personas mayores de 60 años de controlar la función renal, especialmente entre aquellos que padecen otras patologías como diabetes o hipertensión”.

En la actualidad, un 10% de la población española adulta tiene ERC y en determinados grupos de pacientes con hipertensión arterial (HTA) o diabetes mellitus (DM) la prevalencia puede alcanzar el 35-40%. La ERC mantiene en diálisis a unos 25.000 pacientes en España y aproximadamente al mismo número de pacientes con un trasplante renal funcionante.

De acuerdo con Alejandro Toledo, “es necesario que de una vez por todas se pongan en marcha estrategias en salud renal para el abordaje de la enfermedad renal crónica y hacer sostenible este sistema sanitario que tantos beneficios ha generado para los enfermos renales crónicos”. Igualmente quiso subrayar la importancia de que se mantenga un sistema sanitario que ha permitido a los pacientes renales tener acceso a los tratamientos y a un trasplante.

70 niños se beneficiaron del servicio de rehabilitación en 2013

En el año 2013, ASEM contó con la colaboración de la Fundación Inocente, Inocente y de la Federación Española de Tecnología Sanitaria (Fenin) para desarrollar el Proyecto de Rehabilitación para Menores con Enfermedades Neuromusculares.

Gracias a estas entidades se ha cofinanciado el tratamiento de rehabilitación de 70 niños y niñas que padecen enfermedades neuromusculares como: distrofia muscular de Duchenne, atrofia muscular espinal (AME), Charcot Marie Tooth, distrofia miotónica de Steinert, paraparesia espástica familiar y diferentes miopatías.

ASEM desarrolla este proyecto desde el año 2009, ofreciendo apoyo para que los menores afectados por estas enfermedades y con escasos recursos familiares puedan beneficiarse de un proceso de rehabilitación en el que se incluyen sesiones de fisioterapia, hidroterapia, logopedia, terapia ocupacional, y otras terapias que les ayuden a mantener las capacidades básicas durante el mayor tiempo posible y mejorar la calidad de vida.

En el momento actual, las enfermedades neuromusculares no tienen curación, por ello el tratamiento de rehabilitación continuo y personalizado en función del tipo específico de enfermedad neuromuscular es imprescindible para las personas que la tienen.

Entre las principales reivindicaciones de la Federación ASEM se encuentra la aplicación de la rehabilitación a cargo de la Seguridad Social, puesto que en estos momentos es el único tratamiento que mejora la calidad de vida de las personas afectadas.



Sesión de rehabilitación con un niño



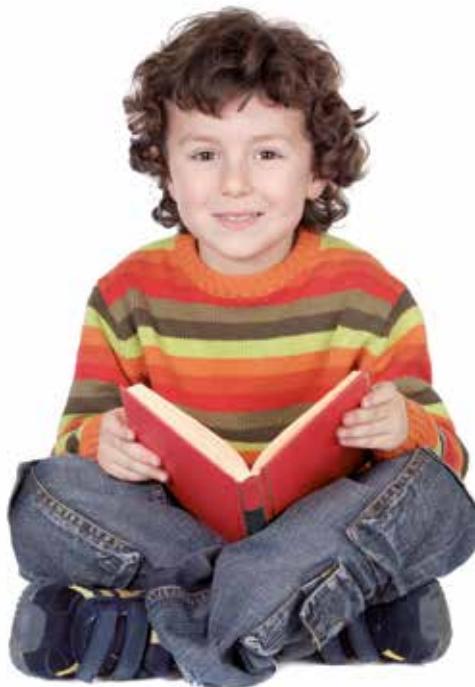
¡¡VEN A VERNOS CON ESTA REVISTA Y DESCUBRE NUESTROS DESCUENTOS ESPECIALES PARA TI!!



Ayudas a la movilidad



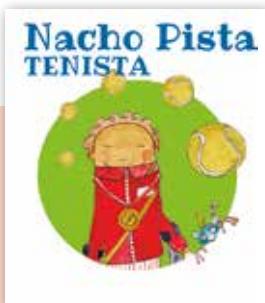
www.vialibre.es



Personajes y héroes con distintas capacidades son los protagonistas de estos cuentos que buscan explicar a los pequeños de manera sencilla el significado de la discapacidad.

8 CUENTOS PARA SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS

Los cuentos infantiles son las puertas que cruzan los niños para conocer el mundo. A través de estos relatos descubren realidades distintas e historias cuyos personajes les emocionan y, sobre todo, les enseñan. Este potencial se aprovecha ahora para sensibilizarles con cuentos y cómics protagonizados por menores con discapacidad. En este artículo EROSKI CONSUMER, ha querido destacar las ocho propuestas editadas por la Fundación ONCE y por DOWN España.



“NACHO PISTA TENISTA”

“Nacho nació con espina bífida y no puede mover bien las piernas, por eso usa unos bastones para caminar”

Así se presenta a este pequeño tenista afectado por una malformación que aqueja a la columna vertebral y a la médula espinal. Él mismo cuenta cómo antes de cada partido dialoga con "Colum", su columna, para que no le falle durante el juego, a pesar de que compita contra el rival más fuerte.

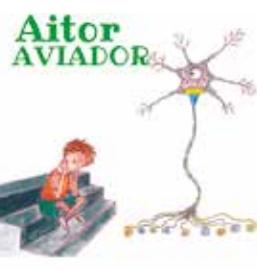
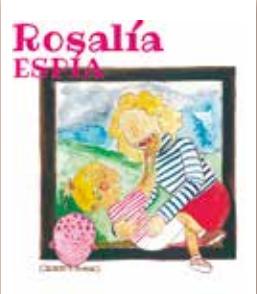
Este cuento forma parte de una colección de seis narraciones, iniciativa de la Fundación ONCE, que son accesibles en papel y en formato digital, como audiolibro, para garantizar el acceso a todas las personas. Las voces de la narradora y del protagonista son diferentes para que los oyentes distingan a cada uno.



“ROSALÍA LA ESPÍA”

La sordera de Rosalía no le impide ser una auténtica espía. Es una niña resolutiva. Como sabe leer los labios, es capaz de descifrar todo lo que los profesores se dicen entre ellos. *“Leer los labios es guay, aunque es un poco complicado”*, confiesa. No obstante, ella cuenta con la ayuda de un audífono: *“Un aparatito que llevo en mi oído”*.

Gracias a esta *“estratégica combinación de técnicas”* y a su intuición, Rosalía se entera de aquello que sus compañeros no escuchan. Es así como descubre que su colegio se venderá e inicia un plan junto a sus amigos para impedirlo. Gracias a la lengua de signos, que enseña a sus compañeros, todos aprenden a comunicarse sin que nadie sepa lo que dicen. Al final, logran salvar el centro. Para saber cómo, hay que leer el libro.

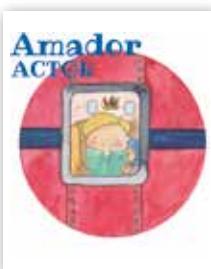


“AITOR AVIADOR”

Los niños con déficit de atención e hiperactividad (TDAH) tienen dificultades para concentrarse, como Aitor. En su cerebro la información va más lenta y esto le provoca la necesidad de moverse más de lo habitual. Y es que Aitor tiene tantas cosas en la cabeza... Salta de una a otra de manera impulsiva, sin dar tiempo a terminar una idea, ya está pensando en la siguiente.

Aitor explica en primera persona las dificultades a las que se enfrenta en casa o en el colegio a consecuencia del TDAH. Por eso aclara por qué su médico le ha recetado unas medicinas para que su cerebro funcione de manera correcta, por qué su profesor mantiene un trato especial con él y por qué sus padres le muestran tanto cariño y le dicen muy despacio lo que debe hacer. Entre todos ayudan a que Aitor consiga su sueño: ser aviador.

“AMADOR ACTOR”



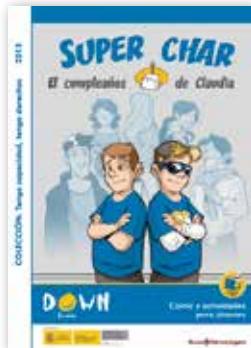
Amador tiene una herida en el cerebro, por eso le cuesta moverse o mantenerse en pie. Esa es la razón de que pase mucho tiempo sentado. Aun así, se prepara para ser actor. Aunque le cuesta hablar, ensaya para recitar su papel sin problemas. Y es que *“yo llevo el escenario en la sangre!”*, exclama.

La obra en la que participa se representará en el colegio. Le ha tocado ser el Principito, un personaje difícil. Pero Amador cuenta con el apoyo de sus padres y de su primo Nacho, que le recuerda de manera constante que es el mejor actor. “Él me mira con los ojos del corazón, que es el único con lo que se pueden ver las cosas verdaderas”, reconoce.

“SUPER CHAR”

Charlie es un joven de 17 años con síndrome de Down y el protagonista del primer cómic para que jóvenes como él, conozcan y defiendan sus derechos.

Down España lo ha lanzado para *“reflejar situaciones donde la voz y los derechos de los jóvenes con esta discapacidad intelectual no son tenidos en cuenta”*. Por eso Charlie es “Super Char”, un héroe que *“plantea soluciones y ejemplos”* para que las personas con síndrome



de Down sepan cómo responder ante posibles vulneraciones de sus derechos.



“ANDREA DOWN”

Andrea es, como Charlie, una joven con síndrome de Down *“que mira el mundo desde un punto de vista diferente”*. *“Es rotundamente feliz, no puede concebir la vida con amargura”*, asegura su creador. Este personaje es el protagonista de unas tiras publicadas en Internet, tiras *“webcómicas”*, que en tres viñetas transmiten ideas sencillas sobre las que reflexionar.

El personaje de Andrea está basado en una persona real, la hermana del autor de las tiras, explica Downberri, que pretende *“aportar su granito de arena a la integración de las personas con síndrome de Down”*. Con este fin, ya se han publicado más de un centenar de tiras con otras tantas situaciones sobre las que meditar pero, sobre todo, de las que aprender. Todas se recopilan en el cómic *‘Helado de huevos fritos’*, que incluye 16 tiras inéditas.



“SILVINA BAILARINA”



Como su nombre, Silvina es una niña fuera de lo común. Pero no porque tiene síndrome de Down, sino porque le encanta bailar, a pesar de que sus músculos están siempre relajados. Por ello baila mucho para mejorar y fortalecer su complexión. El esfuerzo no le importa. *“Aunque aprenden un poco más despacio, ellos, igual que todos nosotros, rien, lloran, crecen y sueñan, igual que tú”*, recuerda este cuento.



“AURORA LOCUTORA”

Las personas con ceguera desarrollan mucho más el resto de los sentidos. Como Aurora. Se define a sí misma como un felino porque tiene el oído *“más fino que nadie”*. A ella le cuesta ver con sus ojos, tiene ceguera y apenas distingue formas, pero ella ve de otra manera. *“Puedo tocar algo y saber cómo es”*, afirma orgullosa.

Aurora se lo imagina todo, en especial, los partidos de fútbol. Los escucha todos los domingos con su abuelo. Encienden la radio, se acurrucan en el sillón y disfrutan juntos del encuentro. Se emocionan tanto, que Aurora ha decidido ser locutora de radio para que la gente salte de emoción al oír su voz cuando retransmita los partidos.





Arriba,
COCEMFE
Asturias y sus
entidades en la
presentación de
las actividades.
Abajo, danzas
y suelta de globos
en Oviedo



Danza y globos para la esperanza

COCEMFE Asturias acompañada por sus asociaciones de enfermedades raras o poco frecuentes, y otras entidades, celebraron por todo lo alto el “Día Internacional de las Enfermedades Raras”.

Este día se celebra el 28 de febrero, y cada cuatro años el 29, es decir, un día “poco frecuente” para visibilizar a los miles de personas que en el mundo conviven con una de las 7.000 enfermedades catalogadas de esta manera.

COCEMFE Asturias quiso hacer de ello un acto festivo para que todas las personas que así lo desearan pudieran participar en los diversos actos. Por ello, adelantó parte de la celebración al domingo 23.

La plaza de la Constitución de Oviedo se llenó de ciudadanos deseosos de participar, manifestando con su presencia su solidaridad a los representantes de las asociaciones, personas afectadas y sus familias, que un año más pudieron sentir el calor y la empatía de la población asturiana.

Fueron numerosos los ingredientes que convirtieron la jornada en un gran éxito, comenzando por la inestimable colaboración de la Asociación “Levántate y Danza”, que desinteresadamente impartió talleres de Danzas del Mundo, y a los que concurrió un gran número de participantes. Posteriormente, se lanzaron globos de todos los colores al cielo, repartidos entre niños y mayores por el grupo “Saltantes Teatro”, que animaron y divirtieron el acto con sus alegres y coloridos disfraces. También se repartieron camisetas a cambio de un donativo, con la leyenda “La investigación nuestra esperanza”.

Además, como no podía ser de otro modo, hubo espacio para la reivindicación, a través de la lectura de un manifiesto, introducido por la vicepresidenta de COCEMFE Asturias, Mónica Oviedo, y leído por cada uno de los representantes de las once asociaciones allí presentes.

En el acto estuvieron presentes distintos representantes políticos, como la Concejala de Centros Sociales y Juventud del Ayuntamiento de Oviedo, Covadonga Díaz; el Director General de Salud Pública, Julio Bruno y el Director General de Políticas Sociales, Enrique Rodríguez Nuño.

Sensibilización a periodistas para el trato adecuado de la discapacidad en los medios



Periodista realiza una entrevista a una persona con discapacidad

A través de la Asociación de Prensa de la ciudad de Palencia, COCEMFE Castilla y León realizó una acción de formación para periodistas y reporteros gráficos locales con el objetivo de analizar el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación y compartir buenas prácticas para difundir una imagen positiva de la discapacidad en la sociedad.

En dicha acción de sensibilización y formación la entidad expuso la necesidad del cambio de actitud entre los periodistas y la sociedad en su conjunto e informó a los medios de comunicación sobre los prejuicios negativos, estereotipos y las prácticas discriminatorias hacia las personas con discapacidad en los “mass media”, así como de los derechos de la Convención Internacional que amparan a las personas con discapacidad en este ámbito.

Así también, COCEMFE Castilla y León presentó su manual de estilo elaborado con sus entidades miembros para homogeneizar sus buenas prácticas en el uso del lenguaje y el tratamiento adecuado de la imagen de

las personas con discapacidad e invitó a los medios de comunicación a compartir esta visión y defender y promover los derechos de las personas con discapacidad en los diversos medios de comunicación locales y autonómicos.

En su conjunto, las acciones propuestas forman parte de una de las líneas estratégicas de la entidad y tienen la finalidad de eliminar el enfoque victimista que se ha trasladado históricamente de las personas con discapacidad en los diversos medios de comunicación, para centrarse en las posibilidades de las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho y avanzar hacia el concepto de normalización.

Autocares
Roncero

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO)
Tlfno: 925 480 022 - www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com

35 aniversario de Fekoor: con i(nc)lusión

La Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y/o orgánica de Bizkaia (FEKOOR) cumple 35 años de un proyecto asociativo que nació del voluntariado más genuino para ofrecer oportunidades de participación a las personas con discapacidad física y orgánica, defender sus derechos fundamentales y mejorar su calidad de vida.

La entidad ha elegido las palabras “Ilusión” e “Inclusión” como eslogan conmemorativo, “porque siguen sustentando hoy en día la filosofía de este gran proyecto de transformación social que tiene sólidas raíces en la sociedad vizcaína y que representa a un colectivo formado por las 20 principales asociaciones de la discapacidad, con más de 7.600 personas asociadas, siendo uno de los referentes en la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y sus familias en Bizkaia”, destacan desde la entidad.



Para celebrar como se merece este cumpleaños, FEKOOR ha preparado una gran variedad de actividades y sorpresas de las que se irán dando cuenta puntualmente a través de la web conmemorativa www.fekoor35urte.org.

La entidad tiene previsto realizar un acto de reconocimiento a la labor asociativa de las asociaciones que componen FEKOOR, unas jornadas de puertas abiertas de los servicios forales que gestiona, un meeting point asociativo, una gesta deportiva a cargo del atleta de la agrupación Iñaki Castañeda que hará la Ruta 66 de Nueva York a Los Ángeles en EE.UU, una gala lírica y musical a beneficio de la actividad asociativa de FEKOOR en colaboración con la ONG "Concerts4goods", una gran fiesta asociativa al aire

libre, y un cierre final de año con motivo del 3 de Diciembre, el Día Internacional de las personas con Discapacidad.

También desarrollarán otras actividades como el diseño de una camiseta conmemorativa, o la celebración de concursos de pintura, fotografía, video y microrelatos, exposiciones y subasta de arte.

HISTORIA ASOCIATIVA

FEKOOR se fundó oficialmente un 18 de marzo de 1979, en torno a la actividad asociativa de tres de sus asociaciones; la Asociación para la Integración de las Personas con Discapacidad Física (AUXILIA), Fraternidad Cristiana de Enfermos con Discapacidad Física (FRATER) y la Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Física de Bizkaia.

Eran años de efervescencia en el movimiento asociativo y se constituían también por aquel entonces asociaciones como la Asociación para la lucha contra las enfermedades renales (ALCER), la Asociación vizcaína de Hemofilia (AHEVA), el Colectivo de personas con discapacidad física de Barakaldo (CODISFIBA), la Asociación de lesionados medulares de Bizkaia (BIZKEL) y la Asociación de esclerosis múltiple de Bizkaia (ADEMBI), que se unieron al poco tiempo al proyecto.

Posteriormente, el movimiento asociativo de la discapacidad se consolidó con la adhesión de las asociaciones que actualmente conforman la Federación y que hoy en día es una referencia en la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica y sus familias en Bizkaia.

Los años 70 significaron el comienzo de una nueva época, llena de ilusión para que muchas personas con alguna discapacidad física, sus familiares, y algunas personas comprometidas con la justicia social, trabajaran juntas para promover la defensa de sus derechos y tener la posibilidad de llevar una vida digna basada en la igualdad de oportunidades y en el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

“Ésta ha sido una de las claves del éxito de este proyecto de transformación social que empezamos a construir hace 35 años, la acción conjunta y el compromiso solidario de un grupo de personas voluntarias y de sus asociaciones que desde la diversidad y poniendo en valor sus capacidades hemos sido capaces de sembrar la semilla del cambio, poniendo en marcha recursos de apoyo, servicios y oportunidades de participación en la sociedad en clave de inclusión, igualdad de oportunidades y vida independiente desde la innovación social y orientados a la transformación social”, afirman desde FEKOOR.



Trabajamos para mejorar tu calidad de vida

- Servicios y productos de apoyo para la autonomía personal.
- Adaptación y venta de vehículos.
- Comunicación aumentativa y Acceso al Ordenador.
- Adaptación del hogar y espacios públicos.
- Estudios completos de accesibilidad: Revisión y Auditoría de accesibilidad para entidades privadas e instituciones públicas.
- Accesibilidad a la Información y la Comunicación.
- Ortopedia Técnica
- Sedestación y sistemas de posicionamiento



**COMPRA TU SILLA ELECTRÓNICA
O SCOOTER EN VÍA LIBRE
Y TE REGALAMOS
EL PRIMER AÑO DE SEGURO**

MADRID CENTRO
C/ Don Ramón de la Cruz, 38
28001 Madrid
Tel. 91 121 30 00

BARCELONA
C/ Gava, 11-17
080014 Barcelona
Tel. 93 432 74 03

TOLEDO
C/ De Paraplejicos, 5
45004 Toledo
Tel. 925 25 27 48

GRANADA
Camino de la Ronda, 147
18003 Granada
Tel. 958 80 60 20

MADRID ESTE
C/ José Paulete, 20
28038 Madrid
Tel. 91 478 15 14

A CORUÑA
C/ Palomar, 10
15004 A Coruña
Tel. 981 14 22 10

FERROL
Ctra. de Catabols, 623
15105 Ferrol
Tel. 981 33 06 17

www.vialibre.es

 Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad

 **Grupo
Fundosa**





Diferentes actividades lúdicas del área de ocio y transporte

durante 2013, las necesidades de cientos de personas con discapacidad, actuando desde cuatro áreas básicas: información y orientación, atención psicológica, ocio y transporte adaptado.

El número de usuarios atendidos desde el Servicio de Información y Orientación de COCEMFE se ha mantenido estable en relación al año anterior, atendiendo un total de 2.000 consultas, convirtiéndose así en un recurso de referencia en la ciudad de Alicante y en la provincia, tanto para el colectivo de la discapacidad como para los profesionales del sector.

El servicio de atención psicológica individualizada, desde el que se han atendido a 24 personas, está orientado a mejorar el malestar emocional y ayudar a superar determinadas situaciones relacionadas con la discapacidad, ofreciendo un espacio de ventilación

emocional y mejorando su autoestima, seguridad y confianza. Para ello, además, se han desarrollado terapias asistidas con animales (leones marinos, perros y caballos) y talleres de habilidades sociales y risoterapia, donde han participado alrededor de 100 personas con discapacidad.

Dentro del área de ocio y transporte adaptado se han llevado a cabo diferentes actividades lúdicas, deportivas y culturales, tales como visitas a museos, encuentros deportivos, salidas al Bioparc y al Oceanogràfic de Valencia, jornadas de convivencia, tardes de cine, etc.

Javier Segura, vicepresidente de COCEMFE Alicante, resalta el trabajo que la Federación ha desarrollado durante 2013 con la promoción de este Servicio y afirma que “este programa garantiza, a través de los medios y recursos de apoyo (técnicos y humanos) que cada persona necesite, una vida activa, participativa y saludable” y añade que “invertir en políticas de ocio y vida activa reducirá en un futuro el deterioro cognitivo, los ingresos hospitalarios y el gasto farmacéutico entre otros, lo que se traduce no solo en un ahorro económico, sino en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad”.

Este servicio presenta una novedad para la anualidad 2014, y es la incorporación de la figura de un Terapeuta Ocupacional que se encargará de atender a aquellas personas con discapacidad que presenten necesidades en la adquisición de hábitos, el manejo de las actividades de la vida diaria y la selección adecuada de ayudas técnicas, entre otras funciones.

La finalidad última de la Atención Socio sanitaria que presta COCEMFE Alicante es contribuir, junto con otros sistemas, al logro de la máxima calidad de vida de los usuarios y al mayor grado posible de autonomía personal y de participación social de las personas con discapacidad, respetando sus estilos de vida y sus preferencias.

COCEMFE Alicante realiza programas como éste gracias a las personas contribuyentes que marcan la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta, un gesto que no cuesta nada. En 2013 se pusieron en marcha un total de 1.082 programas de acción social que beneficiaron a 6 millones de personas.

La consejería de Educación del Gobierno de Extremadura se compromete con “Cambia el Chip”

Responsables de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura mantuvieron una reunión con COCEMFE Cáceres tras la cual se comprometieron a formalizar un acuerdo de apoyo y colaboración para impulsar el proyecto desarrollado por la entidad “Cambia el Chip”, una acción dirigida a centros educativos y sociales en donde las propias personas con discapacidad realizan talleres, charlas y otras actividades en las que trabajan de forma activa con los estudiantes, promoviendo la erradicación de prejuicios y estereotipos.

Esta acción se enmarca dentro del programa “Red de capacidades”, dirigido a modificar y normalizar la visión que se tiene de las personas con discapacidad.

“Habitualmente al hablar de discapacidad se trata el tema desde el punto de vista del “dis”, del impedimento; en Red de Capacidades mostramos el otro lado, el punto de vista de la capacidad. De este modo, desde la perspectiva de que todos somos capaces, promovemos una imagen positiva, eliminamos estereotipos y facilitamos la integración de nuestro colectivo, normalizando su imagen ante la sociedad”, destacan desde la entidad.

Por su parte desde la Consejería de Educación y Cultura destacan que “respetar las diferencias y el enriquecimiento



Participantes en el programa “Cambia el Chip”

de las personas con discapacidad es un planteamiento educativo básico, de acuerdo con los paradigmas más actuales en materia de inclusión”.

“Participamos de manera activa en el desarrollo de acciones que pretenden avanzar en el principio de que educar en la diversidad es abogar por una sociedad más justa, donde los derechos de todas las personas y su acceso a una participación educativa y social en plenitud se conviertan en una realidad”, añaden.



En tu declaración de la renta marca **Actividades de Interés General consideradas de Interés Social**

Ahora es el momento de elegir si quieres que parte de tus impuestos vaya a ayudar a millones de personas... o no. **No te cuesta nada. No pagarás más, ni te devolverán menos.**

 **SOLIDARIA**
www.xsolidaria.org
TU GESTO LO CAMBIA TODO

Síguenos en   #DeclárateX





Una participante en el programa de Empleo graba su videocurrículum

El 49% de los participantes en el programa de empleo de COGAMI logran encontrar trabajo

COGAMI inició en octubre de 2013 el programa de empleo “Inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral de Galicia 2013-2014” con el fin de ofrecerle una oportunidad laboral a un total de 60 personas con discapacidad o incapacidad laboral reconocida procedentes de toda Galicia y con problemas para acceder al empleo, bien por carecer de formación, por el hecho de residir en zona rural o por la doble condición de ser mujer y tener una discapacidad.

Durante ese año, el 49% de las personas que forman parte de este programa logró encontrar un empleo antes de la finalización de esta iniciativa laboral, que tiene un año de duración, finalizando en el mes de octubre. Además, otras 14 personas que están dentro del programa en estos momentos están realizando las prácticas profesionales en empresas, lo que supone una tasa del 23%.

Subvencionado por la Consellería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, el programa de inserción se lleva a cabo en la comunidad con personas usuarias procedentes de las siete oficinas que tiene operativas COGAMI en las ciudades gallegas, participando ocho personas de Santiago, Lugo y Pontevedra y nueve personas en A Coruña, Ferrol, Vigo y Ourense.

En cada una de las oficinas, una persona técnica de inserción laboral se encarga de guiar a las personas, de ofrecerles pautas, formación, conocimientos y les asesora también a la hora de desarrollar actividades, en definitiva, intenta dotar de aptitudes fortalecidas orientadas a la búsqueda de empleo a las personas integrantes del programa.

Todas las personas que pasan a formar parte del programa integrado reciben información, orientación y asesoramiento laboral, además de formación en técnicas de búsqueda de empleo que engloba temáticas desde la elaboración de un currículum vitae hasta clases de informática básica, de utilización de redes sociales y herramientas 2.0 hacia el empleo, nociones básicas sobre cómo presentarse a una entrevista de trabajo y también la prospección de empresas y seminarios sobre cultura emprendedora.

COGAMI quiere estar a la vanguardia en la atención hacia su colectivo y, por esto, les facilita a las personas que forman parte del programa integrado la oportunidad de elaborar un videocurrículum, una carta de presentación que va a permitir que los empresarios puedan apreciar las capacidades de las personas y cómo se desenvuelven cuando se expresan, siendo ésta una información complementaria al currículum tradicional.

El agua es imprescindible para la vida
Cuidémosla

Entre todos podemos cambiar las cosas

#IMAGINA

Comparte tus ideas
para cuidar el agua.
fundacionaqua.org



Desde la Fundación Aquae trabajamos para que cada día más personas se unan al cuidado y respeto por el medio ambiente y los recursos naturales consiguiendo que nuestro desarrollo sea un legado del que podamos sentirnos orgullosos.

Te invitamos a unirte a nuestras acciones para que entre todos podamos cambiar las cosas y hacer un mundo más sostenible.

¿Empezamos? #Imagina

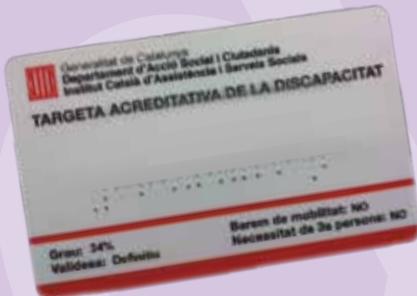
Descárgate
la APP



Entra
en la web



La discapacidad orgánica, una gran olvidada en la sociedad



“Las personas con discapacidad orgánica tenemos que convivir con grandes obstáculos, que si bien no son barreras arquitectónicas, sí son muros que generan grandes diferencias, limitaciones y situaciones de marginación respecto a aquellas que no la sufren”, afirma Antonio Bernal, presidente de la Federación Nacional de Enfermos Hepáticos y Trasplantados (FNETH).

A menudo, parece que las personas con discapacidad orgánica no tienen ningún hándicap, porque su discapacidad se origina por el fallo de un órgano interno. Este deficiente funcionamiento de un hígado, riñón, corazón o pulmón es imperceptible desde fuera, salvo en las fases más avanzadas de la insuficiencia orgánica previa a un trasplante, la solución terapéutica in extremis para corregirla.

SUFRIMIENTO INTERNO Y DISCRIMINACIÓN SOCIAL

Aunque en muchos casos la discapacidad orgánica sea inapreciable, “también existe”, como reclamó Teruel, hace unos años, en una llamativa campaña publicitaria para situarse en el mapa mental de los españoles. Las personas afectadas la sufren por dentro, tanto física como anímicamente. A este sufrimiento interno cabe añadir el que origina el desconocimiento de esta condición orgánica tanto por parte de los propios individuos afectos, como de la sociedad.

“Uno de los principales obstáculos que deben superar estos afectados es la falta de reconocimiento social de la discapacidad orgánica. La sociedad sigue asociando la discapacidad a limitaciones físicas, apreciables a simple vista”, argumenta Bernal.

“Así, al optar a un puesto, entre varios candidatos, siempre sale perdiendo la persona con discapacidad orgánica, en muchas ocasiones ya en las fases finales de un proceso de selección, al no ser evidente este tipo de discapacidad. No hay que olvidar que las personas que la sufren no tienen tendencia a mejorar, sino todo lo contrario: lo más habitual es que el órgano afectado vaya empeorando paulatinamente”, denuncia el presidente de FNETH.

“También, en el caso de la hepatitis C, debido al estigma que pesa sobre esta enfermedad, al ser contagiosa y no existir una buena información sobre las vías de transmisión, se dan casos de aislamiento, marginación, despido y no renovación de contratos”, añade.

Por último, señala que la discriminación hacia las personas con esta discapacidad también se hace patente en el sector asegurador e inmobiliario: “Tenemos dificultades para contratar distintos tipos de seguros como los de vida y los de salud, así como para que le concedan una hipoteca a una persona con discapacidad como único titular, sobre todo si es a largo plazo, a no ser que la solicite acompañada o avalada por alguien sano”, advierte el presidente de FNETH.

EL DERECHO A RECLAMAR, TAMBIÉN DESCONOCIDO

El desconocimiento de la discapacidad orgánica es tan importante que, “en muchas ocasiones, ni tan siquiera los propios pacientes con enfermedades orgánicas graves son conocedores de que tienen una discapacidad. Y deben y pueden pedir que se les reconozca”. Entre estos figuran personas con cardiopatías, insuficiencia renal crónica, fibrosis quística u otra afección pulmonar, o una hepatitis C en fases avanzadas, es decir, que se caracterizan por el desarrollo de cirrosis hepática o de un tumor hepático.

“En FNETH y en otras entidades podemos asesorarles en este sentido. En nuestra federación contamos con un acuerdo con Marconia Legal, un despacho de abogados especialistas dedicados exclusivamente a reclamaciones de discapacidad y pensiones que, sobre todo, asesoran de lo concerniente a estos derechos”, expone.

Es indudable que queda un largo camino por recorrer para que la discapacidad, en todas sus manifestaciones, sea reconocida, a fin de apoyar a las personas que la sufren y conseguir que tengan una vida lo más normalizada posible. No hay que olvidar que la discapacidad orgánica casi siempre es sobrevenida, es decir, cualquiera puede desarrollarla a lo largo de la vida. Por las personas que ya la sufren y aquellas a quienes les sorprenda en el futuro, vale la pena darla a conocer e instarlas a hacer las reclamaciones pertinentes. Por sus derechos, por nuestros derechos.

Presentan en la Agencia Europea de Salud la herramienta CAPMAL

Elena Ruiz de la Torre Gómez de Barreda, presidenta de la Asociación Española de Pacientes con Cefalea (AEPAC), entidad miembro de COCEMFE; Teófila Vicente Herrero, doctora en Medicina del Trabajo y Coordinadora de CAPMAL y el Dr. Valentín Esteban Buedo, jefe del Servicio de Salud Laboral de la Consellería de Salud de la Comunidad Valenciana, presentaron en la Agencia Europea de Salud y Seguridad en el Trabajo, la herramienta CAPMAL para la valoración objetiva de los trabajadores que sufren migraña y otras cefaleas.

El objetivo de la herramienta es medir la capacitación del trabajador para su puesto de trabajo desde el punto de vista de la salud. Esta complejísima herramienta cruza los datos personales de cada empleado, con su cefalea o migraña, con sus otras posibles enfermedades, con todas las medicaciones y tratamientos que esté tomando y los efectos secundarios que estos puedan tener y con el riesgo a terceros que ellos pudieran generar. Asimismo se valorarán las características que rodean al puesto de trabajo de dicha persona, tales como ruidos, exposición a olores,

turnos de horarios, entre otros.

En una minuciosa entrevista con el especialista en medicina del trabajo, el paciente-trabajador va respondiendo a las preguntas y la herramienta va avanzando en las pantallas mientras va puntuando y evaluando la situación del trabajador, hasta emitir finalmente un certificado de aptitud o no al puesto que está desempeñando.



nuestras
entidades

Esta herramienta fue impulsada por la Asociación Española de Pacientes con Cefalea (AEPAC) y ha sido realizada gracias a la creación por parte de Manuel Escolano del Grupo de Cefalea, compuesto por representantes de riesgos, prevención, mutuas, médicos de Atención Primaria, médicos de Trabajo, neurólogos, farmacéuticos, enfermeros, y pacientes, dentro del Servicio de Salud Laboral de la Consellería de Salud de la Generalitat Valenciana, que han trabajado incansablemente durante tres años.

Centro de Atención Integral
Plataforma del Voluntariado de España

Ocio y Tiempo Libre
Salud

Comunicación e Imagen
Accesibilidad

Educación y Cultura
Plataforma de ONGs de Acción Social

Mujer
Infancia y Juventud

Formación y Empleo
Red Parlamento sobre Discapacidad

Biodiversidad
Red Europea de Lucha contra la Migración y la Exclusión Social

Más de 1600 Entidades
en todo el territorio
español trabajan
para transformar
el entorno, defender
los derechos y mejorar
la calidad de vida
de las personas
con discapacidad
física y orgánica

COCEMFE

"Entre todos podemos todo"

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
Servicios Centrales: C/ Luis Cabrera, 65 - 28002 Madrid
Tlf: 91 744 36 00 Fax: 91 413 19 56
www.cocemfe.es

Se buscan “supercompañeros”

“Todo superhéroe necesita un supercompañero” es el lema que la Federación Española de Párkinson (FEP) eligió con motivo del Día Mundial del Párkinson que se celebró el 11 de abril. Siguiendo con la línea de años anteriores, la FEP aprovechó esta celebración para lanzar una campaña de sensibilización que tuvo por objeto dar mayor visibilidad a esta patología que afecta a más de 150.000 familias en España y a las personas que trabajan para mejorar su calidad de vida.

“De esta forma queremos poner de relevancia la labor de las asociaciones de párkinson, sus trabajadores, los investigadores, neurólogos, voluntarios, donantes y colaboradores que, de una forma u otra, ayudan a los afectados de párkinson a convivir con la enfermedad”, explicó María Gálvez, directora de la FEP.

Por ello, la FEP y las asociaciones de párkinson federadas buscaron, durante el mes de abril, supercompañeros. “Cualquier persona puede ser nuestro supercompañero, a través de voluntariado en nuestras asociaciones acompañando a nuestros socios o ayudando en la organización de actividades como conferencias, excursiones, etc. También pueden ser supercompañeros donantes puntuales o personas que quieran realizar una donación periódica siendo socios de la Federación o nuestras asociaciones. Otra forma de ser supercompañero es dando a conocer la enfermedad y nuestra labor a través de redes sociales”, destaca Gálvez.

Como el año pasado, las asociaciones de párkinson de toda España salieron a la calle del 8 al 16 de abril para dar a conocer la campaña. En las mesas informativas, además de dar información sobre la enfermedad, instalaron unas estructuras con el skyline de una ciudad y todo el que quiso pudo disfrazarse de supercompañero y ha-

cerse una fotografía. Se pidió a los participantes que la subiesen a redes sociales etiquetando a la asociación y la Federación. La Federación creará un gran collage con todas las fotografías recibidas.

¿Cómo surgió la campaña?

El pasado mes de septiembre, la FEP puso en marcha el concurso creativo ¡Únete al Movimiento Párkinson! dirigido a jóvenes estudiantes de entre 18 y 30 años.



Este concurso estaba enmarcado dentro de una campaña de sensibilización que tenía por objetivo dar a conocer la enfermedad de Párkinson y la labor de las asociaciones a un público, a priori, ajeno a la patología: los jóvenes.

Más de 80 alumnos presentaron 30 trabajos y el jurado profesional eligió a mediados de enero los cinco finalistas que optaron a los tres primeros premios.

Uno de los finalistas fue una campaña presentada por dos alumnos de la Universidad Complutense de Madrid: “Todo superhéroe necesita un compañero”. “Nos gustó mucho la idea y creímos que podría ser un buen tema para tratar el Día Mundial del Párkinson, realzando así la labor de las asociaciones, de los voluntarios y de los cuidadores, y hacerlo de una forma un poco más divertida y llegar a un mayor número de personas. Los alumnos han participado en todo el proceso y ha sido muy enriquecedor poder tener la oportunidad de trabajar codo con codo con ellos”, confiesa Gálvez.





**10 % DE DTO.
EN LA COMPRA
Y ALQUILER DE
SILLAS Y SCOOTERS**

PARA ASOCIADOS DE COCEMFE



Liberty Scooter
OTRA FORMA DE CAMINAR

www.libertyscooter.es

916 435 902

info@libertyscooter.es

CONSULTE NUESTRAS OFERTAS MENSUALES

IMPORTADOR OFICIAL **SHOPRIDER**

El servicio Sinergia Laboral aumentó su bolsa de trabajo en 2013 un 60%

El servicio Sinergia Laboral de la Federación Mestral COCEMFE Tarragona ha afianzado su presencia durante el año 2013: consiguiendo, por un lado, acercar el servicio a los ciudadanos y ganar visibilidad ante otras entidades e instituciones del territorio.

Al cierre del 2013, un total de 177 personas formaban parte de la bolsa de trabajo de Sinergia Laboral, un 60% más que el año anterior. El programa se inició centrándose en las comarcas de Tarragona pero en los últimos meses las ofertas de toda Cataluña han aumentado y, por lo tanto, el proyecto se ha hecho extensivo en todo el territorio catalán. Las personas inscritas en la bolsa de trabajo, además de acceder directamente (siempre que cumplan los requisitos exigidos en la oferta y el perfil buscado) a los procesos de selección que lleva a cabo la entidad como intermediario para la empresa, también reciben atención personalizada para crear un itinerario personal a cargo de un equipo experto en la materia. Además también se les ofrece información actualizada de ofertas de trabajo, de ofertas formativas y otras actividades complementarias, que pueden ayudarles en su investigación de trabajo, ya sean generadas por la Federación Mestral como por otras entidades, instituciones, empresas...

Paralelamente se les ofrece la posibilidad de poder realizar acciones de formación que lleva a cabo la Federación para propiciar una formación continuada, útil y de calidad de las personas con discapacidad.

Acciones de concienciación

Por otro lado, el servicio Sinergia Laboral también ha realizado acciones de concienciación con las empresas,

facilitando información sobre obligaciones de empresa e incentivos a la contratación, poniendo a su alcance su consultoría jurídica-laboral; haciendo intermediación de sus ofertas de trabajo con la aplicación de fases de preselección de los candidatos más adecuados al puesto de trabajo y ofreciendo cursos adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad de su empresa y campañas de sensibilización.

Así, por ejemplo y durante el 2013, varias empresas participaron en el programa “No Pases de Rueda a Rueda Emprendidas”. Este programa,

dirigido a trabajadores y empresarios, tiene como finalidad acercarlos a la problemática de las personas con discapacidad desde un punto de vista positivo, destacando las capacidades diferentes, propiciar una mayor visibilidad de la discapacidad dentro de la empresa y en la sociedad en general, eliminando así ideas preconcebidas y prejuicios. Este programa además de la exposición teórica de las personas con discapacidad sobre las peculiaridades de su vida personal y profesional, destaca por su carácter inminentemente interactivo y participativo, donde los participantes se ponen en la piel de las personas con discapacidad, en este caso, con la práctica de varios deportes adaptados.

El servicio Sinergia Jurídico Laboral se puso en marcha a finales del 2012 y, poco a poco, ha aumentado. Cuenta con oficinas en Reus, Tarragona y Valls, donde los demandantes de trabajo se pueden dirigir para obtener

atención personalizada, además de tener varias herramientas de interacción virtual con empresas y beneficiarios como son la página web (<http://www.mestralonline.org/insercio-laboral>) y las redes sociales.



Arriba, jornadas organizadas por el Servicio. Abajo, partido de baloncesto adaptado del programa “No Pases de Rueda a Rueda Emprendidas”

PP, IU y PSOE unidos por la accesibilidad



Representantes de las tres fuerzas políticas junto a la presidenta de FAMDIF, Carmen Gil, segunda por la izquierda, en la firma del convenio

Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida – Verdes de la Región de Murcia se reunieron en la sede de FAMDIF COCEMFE Murcia, para la firma de un convenio en materia de accesibilidad con dicha federación.

De una parte, Carmen Gil, presidenta de FAMDIF y de otra, Miguel Ángel Cámara, secretario general regional del PP; Rafael González Tovar, secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia y José Antonio Pujante, coordinador de IU-Verdes de la Región de Murcia, fueron los encargados de representar a sus partidos en dicha firma.

Por medio de este convenio los partidos políticos se comprometieron a incorporar a su funcionamiento interno,

como organización, el principio de Accesibilidad Universal en sus sedes y en todos los actos que realicen adaptando los espacios utilizados, al igual que en su comunicación y en los servicios que oferten.

Mediante el mismo, también se pretende impulsar y promover medidas de accesibilidad universal en todas aquellas instituciones en las que estén presentes.

Para el desarrollo de dicho convenio se establece un plan institucional de accesibilidad que estará sometido, en su caso, a disponibilidad presupuestaria y para ello los partidos políticos firmantes contarán con el asesoramiento, diagnóstico y propuestas de la Oficina Técnica de Accesibilidad de FAMDIF (OTAF).



Ctra.Torrevieja a La Mata, s/n. T 96 6921711
www.hotelcabocervera.com


CABO CERVERA
 Hotel ***




- Hotel totalmente adaptado. En primera línea de mar y junto a la Playa de La Mata.
- 26 habitaciones adaptadas, con salón y terraza vistas al mar.
- Sillas móviles para WC y silla hidráulica en piscina.



30.000 escolares alzaron sus “poderes mágicos” para apoyar a los niños con cáncer

Durante toda la semana del Día Internacional del Niño con Cáncer, que se conmemora cada 15 de febrero, 30.000 escolares de toda España quisieron dar su apoyo a niños, niñas y adolescentes que sufren cáncer en el mundo. Los alumnos que se unieron a la acción promovida por la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC), entidad miembro de COCEMFE, pidieron a los adultos sus “poderes mágicos” para ayudar a los menores que, con su misma edad, sufren cáncer infantil.

Bajo el lema “Tu ayuda tiene Poderes Mágicos”, los escolares explicaron para qué se necesitan estos poderes, refiriéndose, entre otras necesidades, al diagnóstico temprano: “poderes mágicos para que cuando los niños manifestemos síntomas de cáncer infantil el doctor lo detecte cuanto antes y sepa qué tiene que hacer”, contó Enrique, un niño de 6 años con leucemia linfoblástica en el Colegio La Compañía de María, en Almería.

En este sentido, la presidenta de FEPNC, Pilar Ortega, anunció que “este año se materializará una Guía de Atención Temprana en colaboración con la Sociedad Española de Hematología y Oncología Periamericana (SEHOP). Niños con Cáncer pretende que esta guía aborde la coordinación entre pediatras oncólogos y médicos de familia, pues esta relación es fundamental para el diagnóstico temprano en los



Vista panorámica del acto celebrado en Almería

niños. El documento se repartirá a todos los médicos de atención primaria para que detecten los síntomas y exista una coordinación con el médico especialista”.

INVESTIGACIÓN Y MEDICINAS

En cada uno de los más de 60 colegios participantes, los niños leyeron un Manifiesto con las mismas reivindicaciones que el Manifiesto que leyeron frente al Parlamento Europeo los miembros de la organización europea de padres de niños con cáncer, la ICCCPO. Los escolares pidieron a los adultos ayuda para los menores con cáncer en forma de “poderes mágicos”: “Poderes para que se invierta más en investigación de cánceres en niños y se desarrollen más medicinas especiales, pues somos más vulnerables que los adultos. Medicinas mágicas que nos dejen menos secuelas y nos hagan la vida más fácil”, dijo

Pedro Burgos, un adolescente con cáncer.

En este sentido, la presidenta hizo también alusión a la importancia de las secuelas: “Alrededor de un 30 por ciento de los niños con cáncer pueden sufrir secuelas a largo plazo”. Tenemos que luchar por unos tratamientos menos agresivos, que afecten lo mínimo a la vida cotidiana de los niños supervivientes, con más inversión en investigación de oncología pediátrica”, dijo Ortega.

La presidenta quiso agradecer su colaboración a las entidades y empresas que colaboraron con esta acción y su compromiso con la causa de Niños con Cáncer: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Skoda, UPS, la agencia de comunicación Zapping y el diseñador Emo Díaz. Y a todos los colegios y asociaciones implicadas con la campaña “Tu ayuda tiene poderes mágicos”.

*green
Field*

APARTHOTEL
GRAN CANARIA
* * *



Avenida de Tenerife, 6. 35100. Playa del Inglés
Teléfono reservas: 928 774 030

www.hotelgreenfield.com

El 3 de diciembre de 2013, coincidiendo con una fecha tan significativa como el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se publicaba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Pero, ¿qué beneficios trae consigo esta refundición?, ¿cuáles son los puntos fuertes y débiles de esta nueva Ley?

Este Real Decreto Legislativo ha integrado en una sola norma la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad (LISMI), de 1982; la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), de 2003, y la Ley por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunida-

des, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de 2007.

Pero esta integración no ha sido la mera suma de las tres normas, si no que los textos han sido aclarados y armonizados, lo que supone una clara mejora, además el hecho de su unión en una sola ley también es positivo porque la dispersión normativa siempre es más confusa. Y todo esto ha sido realizado bajo el marco de la Convención Internacional de Derechos de las personas con discapacidad, que viene a incorporar un enfoque de derechos a toda regulación relativa a discapacidad.

“Un punto muy importante de esta ley es que reconoce a las personas con discapacidad la plena titularidad de sus derechos. Y es que no es lo mismo ser un sujeto pasivo que recibe atención, a tener plena titularidad de tus derechos.

Se puede hacer un paralelismo con la situación de

la mujer en España. Hasta hace unos años la mujer era un sujeto pasivo de derechos, no podía abrir una cuenta del banco sola, o no podía salir al extranjero, y con la discapacidad pasaba algo parecido. Con esta nueva normativa las personas con discapacidad han pasado de ser objeto de tratamiento y protección social a ser ciudadanos libres titulares de derechos”, afirma la responsable del departamento de Asesoría Jurídica de COCEMFE, Pilar Pacheco. Otro de los aspectos positivos de la ley General de Discapacidad es que se han incluido definiciones y

resultado de la interacción entre la persona con discapacidad y el medio, es decir, tu tienes una discapacidad pero además puede ser más o menos grave o incapacitante en función del medio. Si las calles, los transportes o las escuelas fueran accesibles, está claro que tendría “menos discapacidad”, en el sentido que podría hacer más cosas. De esta forma la discapacidad no es un mero concepto médico si no que pasa a tener una dimensión social”. También la Ley de General de Discapacidad aporta otras novedades como la ordenación de forma

Esta ley reconoce a las personas con discapacidad la plena titularidad de sus derechos

conceptos que no estaban contemplados en las anteriores normas, que sirven de referente y aclaración. En concreto la propia definición de discapacidad aporta una novedad de especial relevancia y es que por primera vez se refleja el modelo social, no sólo médico.

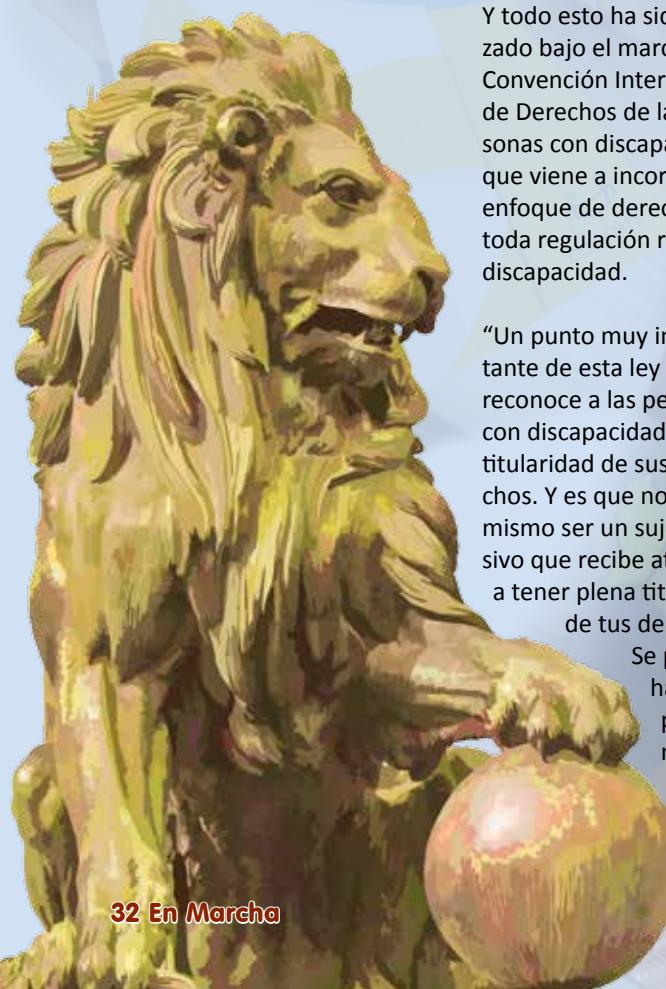
Según explica Pilar Pacheco “esta definición señala que la discapacidad es

sistemática de los tipos de empleo siendo estos el empleo ordinario, el empleo con apoyo, el empleo protegido, que incluye tanto los centros especiales de empleo como los enclaves laborales, así como el empleo autónomo. “En la Ley se definen de manera diferenciada, mientras que en la normativa anterior derogada no se sistematizaban de modo tan exhaustivo”, afirma

Claves para entender de Discapacidad

TEXTO: Sheila M. Cué

FOTOS: Salvador García



la Ley General



Ana Aparicio, técnica del departamento de Asesoría Jurídica de COCEMFE.

En cuanto a salud "cabe destacar el desarrollo que se hace del derecho a la protección de la salud, estableciendo que las administraciones públicas deben prestar atención específica a las necesidades de las personas con discapacidad, conforme a la legislación sanitaria general y sectorial vigente", añade Aparicio.

"Todos tenemos derecho a la salud, es evidente, pero esta ley establece que se prevean condiciones efectivas para que verdaderamente se tenga ese derecho. Las personas con discapacidad se encuentran en muchas ocasiones con situaciones tales como no poder hacerse un escáner ya que no pueden pasar porque sus aparatos ortopédicos son de metal y en el hospital no saben darles alternativas, o no pueden hacerse una prueba ginecológica porque el potro no es accesible. Entonces no basta con decir que las personas con discapacidad tienen un derecho si a la hora de la verdad llegan a

un centro de salud y no lo pueden ejercer. Un derecho efectivo supone que se pueda ejercer", aclara la responsable de la Asesoría Jurídica de la entidad.

CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Si bien se han señalado los principales aciertos de esta nueva ley también hay que señalar los puntos débiles de la misma. El principal, a juicio de la responsable del departamento de Asesoría Jurídica de COCEMFE, es "la traslación automática del régimen de infracciones y sanciones de la LIONDAU a esta nueva ley. Al haberse hecho un mero

se cumplan por fin. Como por ejemplo los planes de accesibilidad y la inclusión del diseño universal como materia formativa en los currículum formativos de formación profesional y de la universidad", añade Pilar Pacheco.

Y es que España es uno de los países más avanzados

"Hay que conseguir que cuestiones que no se han cumplido desde la LIONDAU con esta ley se cumplan por fin"

volcado de información, por ejemplo, en el tema de los plazos existen incoherencias. No puede aparecer una referencia a que un plazo comienza en 2009 cuando la ley es de 2013... Deben corregirse este tipo de cosas".

"Además, hay que conseguir que cuestiones que no se han cumplido desde la LIONDAU con esta ley

en el mundo en cuanto a legislación sobre discapacidad pero el cumplimiento de estas leyes deja mucho que desear, aun cuando el mecanismo de infracciones y sanciones también está perfectamente estipulado. En esta nueva ley el capítulo de infracciones y sanciones es trasladado íntegramente de la LIONDAU y además se establece que el Gobierno en el plazo de

un año posterior a entrar en vigor la ley presentará a las cortes un informe sobre la aplicación del régimen de sanciones e infracciones en el que se informe de las actuaciones efectuadas, el coste de las mismas y las programadas para años sucesivos y las infracciones cometidas.

Para Ana Aparicio "teóricamente es el cierre perfecto del mecanismo, ya que tienes la infracción, la sanción, los plazos y luego el Gobierno tiene que informar en el primer año de todo ello".

"Ahora habrá que esperar a que se cumpla. Se trata de una ley nueva, por lo que habrá que darle un voto de confianza y esperar que su cumplimiento sea efectivo. Y si no se cumple ahí debemos estar las entidades para reclamar", concluye Pilar Pacheco.■



Francisco Vañó, portavoz de la Comisión de Discapacidad del Congreso

"Si quitas la silla de la cabeza y la pones debajo del culo estás curado"

Texto y fotos: Enrique Moreta Gil

Diputado por Toledo, fue el primero con discapacidad en el Congreso, ocupó importantes cargos en la alcaldía de Toledo y en entidades de discapacidad. Actualmente es asesor del Grupo Parlamentario Popular, portavoz en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de la Cámara Baja y, recientemente, ha sido galardonado con la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

El humor te caracteriza, como se demuestra en tu libro "Perdonen que no me levante". ¿Te ha ayudado a llevar la discapacidad de otra manera?

Las cosas las podemos enfocar con las cargas de desgracias y tristezas que todos tenemos, o reparando en la parte positiva. No es un humor de ignorancia, sé de qué me río y sufro con las desgracias, pero no me columpio en ellas e intento sacar provecho. Con humor se vive igual pero resulta más agradable.

¿Has recibido felicitaciones por tu libro?

Siempre recomiendo tranquilidad, naturalidad, cercanía, y que me hablen de tu. Cuando me encuentro a gente que me dice que después de leerlo piensa que me conoce siento que he cumplido la pretensión que tenía: que nadie se sentara delante de mí y pensara '¿qué hago?', '¿le ayudo o se molestará?'.

También recomiendas quitar la silla de la cabeza

Es de las frases más afortunadas de las que he improvisado por-

que resume una buena rehabilitación. En el Hospital de Parapléjicos de Toledo, a los recién accidentados les decía: 'Si consigues quitarte la silla de la cabeza y ponerla debajo del culo, estás curado'. Es una distancia corta pero cuesta mucho y no todas las discapacidades son iguales, yo soy un afortunado dentro del colectivo. En cualquier caso, hay que liberarse un poquito, ver qué conservamos y potenciarlo, porque todos valemos para algo.

¿Y lo de "mejor adaptarse al mundo que cambiarlo"?

Para no estar insatisfecho permanentemente. El mundo va cambiando a su velocidad y por mucho que se legisle habrá barreras, hay que acostumbrarse a cómo está el mundo para que sea más fácil encajar en él y superar las dificultades. Esto sin dejar de reivindicar y presionar para que los cambios vayan más rápido.

“Con humor se vive igual pero resulta más agradable”

¿La accesibilidad sigue siendo mejor en el extranjero?

En los años 90 sí, ahora no hay tanta diferencia. Con un movimiento asociativo fuerte como es el caso de COCEMFE o del CERMI y con una reivindicación constante y bien hecha, hemos mejorado tanto legislativamente como en su aplicación práctica. La implantación social de la discapacidad ha supuesto que ya se nos empiece a ver como ciudadanos de primera, como el resto de ciudadanos. De hecho, en Europa en conjunto somos la envidia y estamos más avanzados en cuestiones de discapacidad.

¿Cómo ha influido la presencia de una persona con discapacidad en el Congreso?

Al principio fue llamativo, los cuellos crujían a mi paso. Me daba apuro que las mejoras de accesibilidad se tuvieran que hacer por mi culpa. Ahora digo que fue gracias a mí y que alguien tenía que romper la punta de lanza. Pero sobre todo, me alegro de que ya no llame la atención que vaya en silla de ruedas.

¿Cómo se compagina tu compromiso hacia las personas con discapacidad y la política?

Con tensión, como es lógico. Lo de ser diputado se me curará, tener una discapacidad no, así que me interesa más quedarme con la discapacidad que con la política. Procuro ser fiel, honrado y leal a mis dos cariños. Cuando tengo un planeamiento que no gusta a alguno de los dos, procuro limar asperezas, negociar y pactar para que guste a la discapacidad y a mi partido, en definitiva ser fiel a ambos y también a mí mismo.

¿Cómo valoras las políticas de discapacidad del Gobierno actual?

Las políticas sociales no son de ningún partido político y la mejor prueba es la tendencia al acuerdo en la Comisión de Discapacidad. Este Gobierno no es menos social que otro y ha demostrado vocación de ocuparse, preocuparse y que los temas de discapacidad los lleven las propias personas con discapacidad. Mi partido, el PP, es el que más cargos públicos tiene con discapacidad. Si no se ha hecho más es porque no ha habido medios económicos.

¿En qué está trabajando la Comisión de Discapacidad del Congreso?

En que la discapacidad tenga mucha interrelación con la sociedad. Es una comisión muy activa que está implantando la discapacidad, haciendo que tome parte activa y sea protagonista de las leyes del país.

¿Han analizado cómo afecta la crisis y las políticas de austeridad a este colectivo?

Sí, se trata y se discute, los partidos se acusan unos a otros de quien es más culpable, pero en el fondo todos somos conscientes de que de donde no hay no se puede sacar y se procura perjudicar lo menos posible al más débil.

¿Tienen previsto hacer alguna proposición para que los nuevos copagos no afecten a colectivos de discapacidad como piden algunas organizaciones?

Hay un tratamiento especial y diferente para las personas con discapacidad en cuanto al copago. Cuando hay que apretarse el cinturón, es para todos pero se procura apretar menos a los más necesitados y, en ese sentido, se tiene muy en cuenta la situación de las personas con discapacidad y enfermedades crónicas.

¿La sociedad está en deuda con las personas con discapacidad?

Sí. Por ignorancia se hacen las cosas pensando en la gran mayoría. Está en deuda porque tiene que facilitar la integración de las personas con discapacidad, que puedan acceder a todas partes, que pueda tener acceso al trabajo, a la educación...

Hablando de educación, la ambigüedad de las leyes educativas hace que al trasladarse a las normativas de cada territorio no se proporcionen los apoyos necesarios, ¿qué se puede hacer?

Las leyes se hacen pensando en todos y deben aplicarse y respetarse. Fallos vamos a tener y el Estado tiene que estar vigilante para evitarlos. Si es algo que está legislado, hay que reclamarlo y buscar la fórmula para hacerlo cumplir.

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del movimiento asociativo de la discapacidad?

Fortalezas, su generosidad. Tuvo que hacer una gran transformación que supuso para las organizaciones dejar de ser cabeza de ratón para ser cola de león. Gracias a esa generosidad, son interlocutores a tener en cuenta y que trabajan con sensatez, pragmatismo y eficacia; no con la pancarta y el grito, sino trabajando juntos, dando alternativas y planteando soluciones a los problemas. Y debilidades, solo una: los personalismos, como en la política.



¿Qué supone recibir la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social?

Es un honor y una satisfacción muy grande que me enorgullece, no te puedes ni imaginar cuánto. Llevo trabajando por y para la discapacidad treinta y tantos años, pero también viviendo de ello, he dado mucho a la discapacidad y la discapacidad me lo ha devuelto todo.

“Ya he llegado a diputado, no quiero ser presidente del Gobierno”

¿Cuáles son tus retos?
Hacer las cosas bien para facilitar el trabajo a los que vengan detrás y seguir superando los retos que se me presentan cada día... que con esta entrevista los lectores de En Marcha me vean como un buen representante suyo, que piensen que he defendido bien una ley en el Congreso, dar una buena respuesta al colectivo que reciba en la próxima reunión que tengo... No tengo grandes retos porque ya he llegado a diputado.

¿Y para cuándo un presidente del Gobierno con discapacidad?

No, eso sí que no, más cargos no quiero porque me obligaría a trabajar mucho y soy muy mayor. Me podía haber jubilado ya, me gusta estar en activo y no sé estar parado, pero no quiero ser presidente del Gobierno.■

"Sobre la X Solidaria no cabe ninguna política de recorte"

Entrevistamos a Juan Lara, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, entidad que coordina la campaña de sensibilización dirigida a las personas contribuyentes para que marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en su declaración anual de la renta

¿Cuánta gente se beneficia de los programas que desarrollan las ONG gracias a las personas que marcan la X Solidaria en su declaración de la Renta?

Más de seis millones de personas en nuestro país. Los programas a los que va dirigida la aportación son de lo más variado. Destacan los que van dirigidos a personas mayores, a las personas con discapacidad, a la juventud, a las mujeres y a las familias.

Si todas las personas contribuyentes que en la actualidad no marcan esta casilla, lo hicieran ¿cuánto dinero se podría recaudar?

Pues en lugar de los 279 millones de euros recaudados en 2013 se podría superar la cifra de 500 millones de euros y duplicar el número de personas atendidas. El año pasado se quedaron más de 1.000 programas sin atender, y los proyectos que están en ejecución podrían haber recibido una mayor cantidad económica para su desarrollo.

¿Cómo puede conocer el contribuyente lo que se hace con el dinero que se recauda a través de la X Solidaria?

Al margen de la campaña de comunicación que todos los años venimos realizando la Plataforma del Tercer Sector, Plataforma del Voluntariado de España, CERMI, EAPN-ES, Plataforma de Organizaciones de Infancia y Coordinadora de ONG para el Desarrollo, tenemos una página web donde las personas contribuyentes pueden ver qué se hace con su dinero, www.xsolidaria.org. Además, todas las entidades que reciben aportaciones por el IRPF, divulgan la procedencia del dinero cuando estos programas son ejecutados, para que se sepa claramente a qué proyectos se destina.

¿Se puede marcar la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social junto con la de la Iglesia Católica?

Naturalmente. Como todos los años. Las personas contribuyentes pueden marcar ambas casillas simultáneamente. Una no excluye a la otra, al contrario. Hay quien piensa que si se marcan las dos casillas se repartirá el 0,7% del impuesto de la renta entre ambas, es decir, un 0,35% a cada una. Esto no es así. Si el contribuyente marca la X Solidaria y la de la Iglesia Católica destinará un 0,7% a cada una de las casillas ($0,7+0,7=1,4\%$) En este sentido quiero dirigirme a las personas que marcan exclusivamente la casilla de la Iglesia para decírles que si además marcan la X Solidaria también favoreciendo a más de 40 ONG católicas.

¿Es especialmente importante no dejar este año la casilla en blanco?

Siempre lo es, pero quizás este año más que nunca porque desgraciadamente hay más personas vulnerables que necesitan la ayuda de las ONG para salir adelante. Además, hay que tener en cuenta que sobre esta pequeña parte (0,7%), cuyo destino lo eligen libremente las personas contribuyentes, no cabe ninguna política de recorte.

¿Supone algún coste adicional para las personas contribuyentes marcar esta casilla?

No. Cuando se marca la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social se elige libremente que una pequeña parte



Juan Lara, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social

del impuesto de la renta se destine a este fin. No supone ningún coste adicional, en el caso de que la declaración le resulte a pagar, ni tampoco una disminución del líquido a percibir, en el caso de que la declaración le salga a devolver.

Por último, le damos la oportunidad de que se dirija a todas las personas que tengan en sus manos esta revisita, ¿cómo les animaría a marcarla?

Creo que lo fundamental es concienciar a la ciudadanía de que marcar la X Solidaria no le cuesta nada y que sin embargo, con un gesto tan solidario y sencillo como poner una "X", podemos ayudar a más de seis millones de personas que realmente lo necesitan.

Por último, indicarles también, que en todos estos proyectos hay una gran transparencia en su gestión, y que el dinero recaudado no va dirigido al mantenimiento de las ONG, sino directamente a beneficiar a los grupos más desfavorecidos de nuestra sociedad.■



*"El mejor equipo
para resolver sus problemas
de movilidad y autonomía"*



J.GUZMAN

AJUDES TÈCNIQUES I ORTOPÈDIA S.L.

Visite nuestra tienda online: www.ortopediaguzman.com

Sillas de ruedas
Taller propio
Vida diaria

Ayudas movilidad
Camas
Ortopedia Técnica

Material antiescaras
Grúas
Asientos y respaldos especiales

Rehabilitación
Material de baño
Alquiler



ASESORAMIENTO SOBRE:

- Ayudas Cat Salut (centro dispensador)
- Ayudas PUA
- Eliminación barreras arquitectónicas
- Adaptación del automóvil
- Disponemos de un equipo profesional para asesorarle sobre las soluciones/ ayudas más adecuadas para resolver sus problemas de movilidad o autonomía

Venga a conocernos

en nuestra nueva exposición de **Les Corts**



Calle con zona azul

Facilidad de aparcamiento para personas con discapacidad

Buen acceso transporte público

BUS
12-15-43
54-59-70
72-75

METRO
L3
Estació:
Les Corts
Sortida:
c/ Joan Güell

93 411 15 96

Fax: 93 339 39 30

Email: info@ortopediaguzman.com
www.ortopediaguzman.com

C/ María Barrientos, 7-9 - 08028 Barcelona (Les Corts)

Horario de atención al público

Lunes a Viernes 9:30 a 13:30 y de 16 a 20
Sábado de 9:30 a 13:30



Maria Vicenta Dominguez y Carlos Muñoz muestran los papeles de todo el proceso con su comunidad de vecinos

Mi casa es mi cárcel

TEXTO y FOTOS: Sheila Martínez

No poder salir a la calle. Este es uno de los graves problemas a los que se enfrentan algunas personas con discapacidad en su día a día. La falta de accesibilidad, una vez más, condiciona y afecta a quien tiene un problema de movilidad hasta el punto de atentar contra derechos humanos fundamentales. Y es que en pleno siglo XXI hay personas que están prisioneras en sus propias casas porque el edificio en el que viven no cumple con las normas de accesibilidad.

Las limitaciones de una persona con discapacidad física, cuando su edificio no dispone de ascensor o no tiene una rampa que le permita salir a la calle, comportan problemas no sólo para su autonomía sino que influyen también en su educación, inserción laboral, e incluso, en la ocupación del ocio y el tiempo libre.

Actualmente, la Ley de Propiedad Horizontal sólo recoge la obligatoriedad de acometer las reformas del edificio siempre y cuando las obras que sean necesarias para dotar de accesibilidad al inmueble no excedan del importe de doce mensualidades de gastos ordinarios de la comunidad de vecinos.

En el caso de que las obras excedan esta cantidad, es necesario el voto favorable de la mayoría de los propietarios del edificio. Y aquí es donde comienzan los problemas, ya que en muchas ocasiones estas actuaciones superan la cuota de las doce mensualidades y al tener que llevarse a votación, las personas con discapacidad se encuentran con la negativa de los vecinos.

DEJADEZ Y DESIDIA

Otras veces la dejadez y desidia por parte de la comunidad de vecinos a la hora de realizar las obras de acondicionamiento provocan situaciones como la que están viviendo María Vicenta Domínguez y Carlos Muñoz. Desde hace un año llevan pidiendo al administrador de su comunidad de vecinos que ponga una rampa para poder salvar los escalones que hay desde el ascensor hasta la puerta de la calle de su edificio.

María Vicenta Domínguez utiliza bastón, tiene dificultades de movilidad y un grado de discapacidad del 69%. Su marido tiene Parkinson, usa andador y tiene reconocido un grado de discapacidad del 81%.

**“Al final
esto se
arreglará
cuando alguien
se caiga por
las escaleras
y ocurra una
desgracia”**

“Hace ya un año que solicitamos a la junta de vecinos que se hiciese una rampa. Y nos dijeron que sí, que enviarían a un técnico para que analizase el espacio y estudiase la viabilidad de la obra. En un principio nos dijeron que no se podía hacer, pero que enviarían a otro especialista para que se estudiasen las alternativas que podía haber. Desde entonces no se ha hecho nada, seguimos en la misma situación y cuando intentamos interesarnos por el asunto nos dan largas”, explica María Vicenta.

Esta situación ha obligado a esta pareja a vivir prácticamente enclaustrados en su casa durante este último año. “Yo no puedo salir sola, me tienen que ayudar a bajar los escalones y mi marido, al utilizar andador, tiene que cargarlo mientras se apoya en la barandilla de la escalera, es decir, un auténtico peligro, por lo que sus salidas son cada vez más escasas. Igualmente, al no haber una rampa tampoco nos pueden sacar en silla de ruedas”, indica.

“Al final esto se arreglará cuando alguien se caiga por las escaleras y ocurra una desgracia. Entonces sí correrán a solucionarlo. De momento como no hay interés, ni del resto de vecinos ni de nadie, pues la situación se está alargando hasta hacerse insostenible. Encima como no es que se nieguen, no puedes hacer nada”, afirma Carlos Muñoz.

Una situación que se complica ya que en el edificio de este matrimonio, salvo cinco o seis propiedades, el resto de pisos son de alquiler. Y los propietarios de todos ellos, tres hermanos, que por tanto tienen el control de la junta de vecinos.

AVANCES PERO NO SUFFICIENTES

La legislación que regula estos aspectos ha sufrido variaciones a lo largo de los años y se han conseguido avances en favor de los derechos del colectivo. La Ley 8/2013 de junio de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas coloca por ejemplo la accesibilidad universal como uno de los ejes de los procesos de rehabilitación de edificios y de regeneración y renovación del tejido urbano. Además, introdujo modificaciones específicas positivas y aunque, por ejemplo, se mantiene el límite de doce mensualidades, se descuenta del mismo las subvenciones o ayudas públicas que pudieran percibirse y se elimina la exclusión de la obligación de pagar cuando algún propietario tiene ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM. Sin embargo, no es suficiente.

Para que situaciones como la que están viviendo María Vicenta y Carlos no se repitan, el sector de la discapacidad demanda una socialización completa del coste de realización de obras y actuaciones de accesibilidad. Es decir, que la realización de estas obras y actuaciones no esté sometida a límites de coste en aquellos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal en los que viven personas con discapacidad o mayores de 70 años que así lo soliciten.

Para el colectivo, la accesibilidad debe tener idéntico trato legal en cuanto a obligatoriedad para la comunidad que la seguridad o la estanqueidad del edificio, y considera discriminatorio la regulación actual.

“Si todos los vecinos de un inmueble de viviendas están obligados a aportar según su cuota de participación para acometer obras por filtraciones, de igual modo debe ser obligatorio instalar un ascensor, una rampa o una plataforma elevadora. Lo que no se puede permitir es que a día de hoy todavía numerosas personas con discapacidad se vean prisioneras en sus propias viviendas, o lo que es lo mismo, en arresto domiciliario sin haber cometido delito alguno, a no ser claro que se considere como tal, vivir en un inmueble que no es accesible.”, señala el presidente de COCEMFE, Mario García.

“Sin olvidar, que estas reformas, al igual que todas las actuaciones en materia de accesibilidad que el movimiento de la discapacidad reclama, no sólo tienen como beneficiarios a las personas con discapacidad, si no a las personas mayores, a las que puntualmente se encuentran lesionadas, a las madres que llevan carritos de bebés, es decir, son una mejora para la comunidad en su conjunto”, añade.

El movimiento asociativo de la discapacidad continuará luchando porque estas demandas sean una realidad. María Vicenta y Carlos, igualmente, continuarán peleando “tengamos lo que tengamos que hacer”. “Por derecho y dignidad”, sentencia María Vicenta.■

El sector
demanda una
socialización
completa
del coste
de realización
de las obras
de accesibilidad



El edificio tiene siete escalones entre el hall y el ascensor

Linfedema

Cuando acumular líquidos se hace discapacitante

Texto y fotos:
Enrique Moreta Gil

Acumular líquidos y proteínas en los tejidos en determinadas partes del cuerpo hasta que cogen un tamaño desproporcionado como consecuencia de una alteración del sistema linfático. Eso es el linfedema, una enfermedad que en nuestro país afecta a 900.000 personas y al año se detectan 3.000 casos en mujeres tras ser intervenidas por cáncer de mama. Según su origen, pueden ser linfedemas primarios, que son congénitos y los menos comunes; o pueden ser por causas externas como intervenciones quirúrgicas o traumatismos, se denominan en este caso linfedemas secundarios y son cada vez más comunes, sobre todo debido a los avances médicos, que en los últimos años han aumentado la supervivencia de la población tras complejos procesos de salud.

Carmen Inés Sánchez, profesora de educación especial y entusiasta de los viajes y la fotografía, tiene linfedema desde hace 9 años. Es del tipo secundario porque apareció a partir de una operación de abdomen por un cáncer de endometrio. En su caso, está localizado entre la ingle y las rodillas en puntos asimétricos de ambas piernas pero existe una amplia variedad de afectaciones, leves como el de Carmen Inés y otros tantos muy incapacitantes con inflamaciones severas de partes del cuerpo, como es el caso de la elefantiasis, que provocan importantes limitaciones en el día a día de las personas afectadas y problemas de movilidad, cansancio y dolores, entre otros síntomas. La presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Linfedema (FEDEAL), entidad miembro de COCEMFE, Joana Pradas, apunta que “es imprescindible aplicar tratamientos lo antes posible, porque de lo contrario el linfedema avanza y es irreversible”.

En la infancia y adolescencia tener linfedema perturba gravemente el desarrollo educativo, llevando en muchos casos al fracaso escolar y perjudicando las relaciones con los compañeros de clase e incluso la convivencia familiar. En la edad adulta repercute negativamente en cuestiones laborales, sociales y familiares, ocasionado un impacto físico significativo que conlleva importantes discapacidades y afectaciones psicológicas y de autoestima personal muy acentuadas.

DRENAJE Y VENDAJE, IMPRESCINDIBLES

Al no existir tratamiento farmacológico con evidencia científica en cuanto a su eficacia, está consensuado a nivel internacional que el tratamiento más eficaz es la “Terapia Física Compleja”. El drenaje linfático se realiza en España por fisioterapeutas especializados o linfoterapeutas, que es como se denominan en otros países donde esta especialización está regulada. Las personas con linfedema tienen que recurrir frecuentemente a estas terapias, pagándolas íntegramente de su bolsillo, por-

El linfedema en 8 reivindicaciones

FEDEAL, en representación de las personas con linfedema en España, recoge sus principales reivindicaciones y necesidades:

1. Creación de Unidades de Linfedema en todo el territorio español
2. Especialización de los profesionales sanitarios en la patología del sistema linfático
3. Implantación de Guía de Práctica Clínica basada en los actuales consensos europeos e internacionales
4. Acceso a un diagnóstico y tratamiento precoz
5. Proporcionar un tratamiento intensivo y de mantenimiento
6. Suministrar el número de prendas ortoprotésicas necesarias para el mantenimiento de la enfermedad
7. Adecuar los costes de las prendas a los medicamentos crónicos de aportación reducida y que sea homogénea en todas las Comunidades Autónomas
8. Incluir en la financiación pública para enfermos crónicos las pomadas hidratantes para evitar el deterioro cutáneo de los edemas linfáticos



que la Sanidad Pública solo presta esta atención para los casos más graves, a quienes concede un plan de choque temporal. También utilizan prendas ortoprotésicas, que ayudan a mantener controlada la linfa de las partes del cuerpo afectadas. A veces, se tienen que vendar prácticamente todo el cuerpo, hasta los dedos de los pies, para controlar el líquido linfático. En el caso de Carmen Inés, utiliza medias de compresión desde la cintura hasta los pies, cuestan aproximadamente 200 euros y tiene que renovarlas cada seis meses.

FEDEAL considera que debido a la crisis y los recortes falta una política sanitaria enfocada a resolver el problema del tratamiento de esta patología en España, lo cual ha provocado que hayan disminuido los profesionales, las sesiones en los tratamientos intensivos y el acceso a las prestaciones ortoprotésicas. El Sistema Nacional de Salud cubre los tratamientos de forma muy precaria al no existir Unidades de Linfedema reales y multidisciplinares que aborden la problemática de forma integral, por lo que actualmente hay muchas personas que se están tratando en clínicas alemanas.

TÍMIDOS AVANCES EN LOS TRATAMIENTOS

En los últimos tiempos se han producido avances en abordajes quirúrgicos pero no con remisión completa para todos los tipos de linfedema, ni durante largos períodos de tiempo. Los afectados miran con esperanza las investigaciones que se están realizando con células madre buscando vías de regeneración del sistema linfático.

Mientras tanto, entidades como FEDEAL y su asociación madrileña AMAL, de la que Carmen Inés es miembro de su junta directiva, se ocupan de proporcionar información, valiosísima para que afectados sepan cómo afrontar la enfermedad y los profesionales sanitarios diagnostiquen precozmente. A Carmen Inés el primer día que se le inflamó la pierna fue a urgencias y allí le dijeron que podría ser a causa de un trombo, sin mencionar nada de un posible linfedema. Tras descartar el trombo, estuvo un tiempo sin saber qué era lo que realmente le estaba pasando hasta que un día, por casualidad, un médico rehabilitador le dio el diagnóstico definitivo.

Hay mucho desconocimiento y falta de información tanto de los afectados como los profesionales de la salud, por lo que queda todavía un largo camino por recorrer en ese sentido, pero es cierto que algo ha mejorado, tanto para



ofrecer un diagnóstico acertado como a la hora de prevenir los linfedemas después de una operación, por ejemplo, tras un cáncer de mama, proporcionando cuidados y ejercicios a realizar para que no aparezcan o, al menos, no favorecerlos.

Además de encontrar comprensión por parte de personas que han pasado por lo mismo y precios más bajos en los drenajes linfáticos, asociaciones como AMAL enseñan cómo cuidarse. Carmen Inés, por ejemplo, comenta que las infecciones son extremadamente peligrosas para las personas con linfedema y por eso deben tener mucho cuidado con no hacerse heridas, quemarse con el sol o las picaduras de mosquitos. Además, no debe realizar movimientos bruscos, por lo que ha tenido que cambiar el esquí y el tenis por la natación, también evitar el calor en la medida de lo posible, el estrés, las prendas que oprimen, ponerse anillos, el tabaco, las comidas ricas en sal y grasas... "Son muchísimos detalles enfocados a prevenir el empeoramiento del linfedema", señala Carmen Inés, quien también apunta "otras limitaciones como la imposibilidad de permanecer mucho tiempo de pie o sentir frecuentemente cansancio".

El futuro de los afectados depende en gran medida de la voluntad política de los responsables del Sistema Sanitario español, sobre todo porque atender a las 8 reivindicaciones de FEDEAL es posible. Carmen Inés dirige a la Administración la que considera principal: "que regule, tanto la atención y tratamientos del linfedema como enfermedad crónica, como la formación de profesionales en el sistema linfático". ■



Adaptaempleo: un asesor interactivo para promocionar el empleo

La Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de COCEMFE (AECEMCO) y el Instituto de Biomecánica (IBV) han puesto en marcha Adaptaempleo, una plataforma web para asesorar en la promoción del empleo entre personas con discapacidad en el sector del comercio (www.adaptaempleo.es), fruto de la ejecución de un proyecto del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Mediante un asesor interactivo, el portal aconseja a los usuarios en aspectos relacionados con la adaptación de puestos de trabajo según los diferentes perfiles de discapacidad, o recomendaciones ergonómicas, información para la selección de puestos o de candidatos. Para ello dispone de tutoriales y recursos que pueden ser de utilidad para las personas con discapacidad, empresas, técnicos de intermediación laboral y de recursos humanos, tales como, materiales de referencia, normativa y legislación o páginas web. Además incluye un apartado donde se pueden ver ejemplos de los puestos de trabajo más frecuentes en el sector y consultar las buenas prácticas.

La plataforma también dispone de un área privada (para empresas y demandantes de empleo) que asesora, por un lado, a las personas con discapacidad para encontrar trabajo en el sector comercio-alimentación (posibles puestos a ser ocupados, adaptaciones y ajustes necesarios según el perfil de capacidades de la persona, etc.).

Por otro lado, asesora a las empresas del sector comercio para emplear personas con discapacidad proveyendo información de los puestos de trabajo tipo del sector que pueden ser ocupados por personas con discapacidad, adaptaciones según puesto y perfil de discapacidad.

El objetivo de IBV y AECEMCO es que sea una herramienta útil para técnicos de recursos humanos, de intermediación laboral y para cualquier entidad o persona, de tal manera que se puedan encontrar vías para ampliar su acción a otros sectores productivos. Se pretende crear una comunidad de usuarios en donde empresas y personas con discapacidad intercambien experiencias de integración, abran grupos de discusión y opinión, etc. para crear relaciones fructíferas para ambos agentes.

Desde AECEMCO se anima a todas las entidades del movimiento asociativo, servicios de integración laboral o centros especiales de empleo a que incluyan el banner de este asesor en sus páginas web para aumentar su utilidad, así como también a otros organismos como webs de empleo, agencias de colación o ETT, de esta forma podrán aumentar el valor añadido de su web, dándole a sus usuarios una solución de calidad para la inserción laboral de un porcentaje relevante de población activa, podrán pasar a formar parte de las entidades que tienen un espacio reservado en la web de Adaptaempleo, y también podrán tener un espacio reservado en el boletín digital del asesor.

El potente accionamiento adicional

Una nueva sensación de movimiento y fuerza

SERVO



Disfrute del día a día sin esfuerzo.



Las ruedas de accionamiento, sin los palieres, se pueden guardar sin ocupar apenas.



Movilidad activa en una nueva dimensión

En AAT nuestro objetivo es ofrecer mayor movilidad e independencia con soluciones inteligentes. El **SERVO** es producto de esta filosofía y reúne todo el saber que hemos acumulado durante muchos años de experiencia en el desarrollo de sistemas de accionamiento para sillas de ruedas.

Aproveche esta experiencia con un potente accionamiento adicional para su silla de ruedas que le ofrece numerosas ventajas:

Rendimiento convincente con estilo

- Acumulador de iones de litio con un alcance de más de 40 Km.
- NUI - Novedoso sistema de alojamiento y bloqueo de las ruedas de accionamiento.
- Ruedas de accionamiento sin palieres.
- Concepto ALPHA: Combinación de motores eléctricos de última generación y de una tecnología de acumuladores de iones de litio.

Movilidad sin complicaciones y en todas partes

- Ligero, compacto y manejable.
- Facilita el movimiento de impulsión inicial hasta 6 km/h.
- Montaje individual en casi todas las sillas de ruedas convencionales.
- Ahorro especial de espacio al guardar y transportar.
- Clases de aplicación A, B.

SOLO

El accionamiento adicional ligero para sillas de ruedas

Salidas seguras y sin preocupaciones



Simplemente móvil, podrá vivir el día a día sin dificultades

Disfrute de largos paseos y participe activamente en la vida familiar: **SOLO** le da movilidad y flexibilidad. No solo enriquecerá su vida diaria, sino que también aumentará su calidad de vida. Con el sencillísimo mecanismo de **SOLO**, podrá transformar su silla de ruedas manual en una silla de ruedas eléctrica ligera y manejable en un abrir y cerrar de ojos. Aproveche esta experiencia con un accionamiento eléctrico adicional para su silla de ruedas que le ofrece numerosas ventajas:

- Acumulador de ión de litio con un alcance de hasta 35 km.
- Nuevo sistema de alojamiento y bloqueo de las ruedas de accionamiento.
- Ruedas de accionamiento sin palieres.
- Concepto ALPHA. Combinación de modernos motores eléctricos con acumuladores con tecnología de ión de litio.
- Velocidad regulable en modo continuo hasta 6 km/h.
- Montaje individual en casi todas las sillas de ruedas convencionales.
- Ahorro especial de espacio al guardar y transportar.
- Ligero, compacto y manejable.
- Clases de aplicación A, B.



AAT Ideen bewegen mehr

agentur karlina

Avda. de España, 41 E. 02002-Albacete
Tels. 967 22 40 51 / 967 22 12 35

E-mail: karlina@telefonica.net
Web: www.agkarlina.com



Objetivo: Un plan de empleabilidad

Texto y fotos: Enrique Moreta

Los últimos datos oficiales evidencian la necesidad de dedicar mayores esfuerzos a promover la igualdad en materia de formación y empleo. La tasa de actividad es casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad, la tasa de paro supera los 8 puntos de diferencia y las personas con discapacidad que tienen formación superior son un 12% menos que el resto de los ciudadanos.

Son solo un ejemplo pero la mayoría de los indicadores prueban la desventaja que las personas del colectivo encuentran a la hora de integrarse en el sistema educativo o de encontrar un empleo. Es justo reconocer que en los últimos diez años ha habido importantes avances, una evolución positiva en el número de contrataciones y, desde finales de 2013, un incremento interanual en el número de contratos a personas con discapacidad. En el año 2012 la tendencia se rompió, recuperándose de nuevo el incremento de la contratación en 2013, sobre todo, en los CEE. No obstante los índices de desempleo de las personas con discapacidad se han seguido incrementando, especialmente en el colectivo de mujeres, que aún tienen una diferencia muy importante respecto a los hombres en todos los indicadores de empleo, tales como la tasa de actividad, desempleo y diferencia salarial.

Ante este panorama, COCEMFE ha reclamado al Gobierno el diseño de un Plan Integral de Empleabilidad de las Personas con Discapacidad, que sirva de marco para los planes autonómicos y que tenga como fin conseguir la máxima empleabilidad y activación de este sector de la población.

UN PLAN CON MEDIDAS CONCRETAS

Las personas con discapacidad física y orgánica, a través de COCEMFE como entidad que las representa, han apuntado el camino a seguir de este plan y los objetivos que debería alcanzar. El responsable del Área de Formación

y Empleo de la Confederación, Juan García Olmo, señala algunos de ellos: "incrementar y facilitar la colaboración público-privada; potenciar los servicios de intermediación y orientación; dar cobertura a todos los aspectos relacionados con la empleabilidad de las personas con discapacidad, especialmente la formación, el apoyo a la contratación y a la consecución de empleo estable y socialmente justo; y además fomentar la colaboración empresarial".

EMPRESARIOS CONCIENCIADOS

La mentalidad de los empresarios va cambiando, pues cada vez hay más empresas que han incorporado en sus planes de Responsabilidad Social Empresarial, de diversidad o de calidad, acciones dirigidas a la incorporación del colectivo. Esto se ha producido porque son muchos los que han comprendido, en parte gracias a la labor de concienciación de las entidades del sector y la difusión de buenas prácticas, que si se cuenta con los apoyos precisos una persona con discapacidad se puede integrar como un trabajador más. Y no solo eso, sino que además ofrece algunos valores añadidos en su puesto de trabajo y a la relación entre personas.

De esta manera, junto a la progresiva mejora de los entornos y los avances en materia de accesibilidad, se va haciendo posible que cualquier persona, con independencia de su discapacidad, pueda desempeñar una gama muy amplia de trabajos.

"COCEMFE es consciente de las dificultades que ciertas personas dentro del colectivo presentan y dedica especiales esfuerzos a su integración social", apunta Juan García Olmo. Es el caso de las personas que viven en el medio rural, donde el tejido empresarial es más pequeño y compuesto mayoritariamente por pymes, de aquellas que tienen más de 45 años, y especialmente las mujeres, que son objeto de múltiple discriminación. En estos entornos y con estos perfiles de usuarios, se desarrollan

Para disminuir la brecha entre trabajadores con y sin discapacidad hay que incrementar apoyos y remover barreras

proyectos por diferentes territorios del país para disminuir las desigualdades existentes, apoyando tanto la formación como la integración laboral desde diferentes perspectivas a través de proyectos coordinados por los Servicios de Integración Laboral.

En general, la situación es difícil para todos los trabajadores, pero más aún para quienes tienen una discapacidad. "Para disminuir la gran brecha existente entre trabajadores con y sin discapacidad es importante no sólo mantener sino incluso incrementar las bonificaciones y apoyos existentes a la contratación", señala García Olmo. Más ayudas pero también mayor control es lo que hace falta en el mercado laboral; por eso, se estima imprescindible aumentar las inspecciones de trabajo para que las empresas cumplan de una vez los cupos de reserva establecidos desde hace más de 30 años, y si no, que se apliquen las sanciones previstas en la legislación. El reconocimiento de quienes sí cumplen, desde el sector de la discapacidad se propone realizar a través de las contrataciones públicas, favoreciéndose a aquellas empresas que superan el cumplimiento de la legalidad, ya sea contratando a personas con discapacidad o con las medidas alternativas.

Muchos empresarios ya saben que las personas con discapacidad se pueden integrar como un trabajador más

SER TU PROPIO JEFE

Como cualquier otra persona, por supuesto, las personas con discapacidad pueden ser empresarias, y así lo han demostrado unas cuantas que ante el panorama laboral actual, han decidido poner en marcha su propio negocio.

El Plan que propone COCEMFE debería recoger también medidas de apoyo al desarrollo de las competencias emprendedoras y promover un ecosistema fuerte de apoyo a las iniciativas empresariales sin ánimo de lucro que promueven las entidades bajo fórmulas de empleo protegido, o iniciativas personales puestas en marcha por emprendedores particulares con discapacidad bajo cualquier fórmula empresarial, con especial hincapié en empleos sostenibles y de desarrollo de la economía social.

Consciente de la grave situación actual, COCEMFE se propuso motivar a un grupo de personas con discapacidad para que conocieran otras fórmulas diferentes al trabajo por cuenta ajena para acceder al empleo. Lo hizo mediante el módulo "Autoempleo. Otra opción es posible". Tras dar a conocer las posibilidades que ofrece el autoempleo, profundizar en las capacidades de cada usuario y saber qué oportunidades ofrece el entorno para emprender, se realizó asesoramiento individualizado, primero para concretar ideas de negocio y luego para la puesta en marcha de los proyectos. No todos decidieron finalmente emprender, pero sí que se llevaron a casa nuevos recursos que mejoraron su empleabilidad y el conocerse mejor a sí mismos, como paso previo a la transformación de sus habilidades en competencias.■



Restaurador con discapacidad

David González es un usuario del Servicio de Integración Laboral de COCEMFE en Getafe (Madrid), que con el apoyo y formación recibidos de Fremen, ha podido poner en marcha Ébano, su propia tienda de restauración de muebles antiguos. Tras trabajar toda su vida en la construcción y carpintería y ocupar importantes puestos en este sector, tuvo que reciclarse tras un accidente de tráfico. Se rompió huesos de la cabeza, las piernas y varias costillas, estuvo casi un mes en coma, cinco en silla de ruedas y 18 recibiendo rehabilitación. Ahora tiene limitada su fuerza y resistencia, algunos movimientos, ha perdido equilibrio y recibe sesiones de fisioterapia y antiinflamatorios para los dolores, pero está perfectamente capacitado para restaurar todo mueble que le lleven a su taller de Getafe, o incluso a domicilio.

Decidió poner en marcha su negocio para mantenerse activo y complementar su pensión por incapacidad. Saco lo comido por lo servido, sin pérdidas de momento y aunque no consigo desconectar porque estoy todo el día dándole vueltas a la cabeza, lo importante es que estoy moviéndome

y que no me he quedado con las ganas de abrir mi propia tienda", asegura David. Este restaurador madrileño recomienda pensar bien antes de lanzarse a la piscina: "No voy a decir a la gente que se anime a emprender, eso lo tiene que valorar cada uno, viendo sus capacidades y sabiendo que no es tan fácil como parece, hay que volcarse y pensar que no todos los días serán buenos. De todos modos, pongas un negocio o no, tenemos que evitar, siempre que podamos, ser un lastre para nuestra familia y para nosotros mismos, y siempre estar moviéndonos, ya sea con un hobbie

que tengas o con un negocio que te guste, al menos intentarlo".

"No me he quedado con las ganas de abrir mi propia tienda"

"Esta profesión me viene de familia porque mi padre y mi abuelo fueron carpinteros, y ahora me gustaría continuar y que esta tienda terminara siendo un negocio familiar que heredem mis hijas", afirma David. Desde la revista En Marcha, le deseamos mucha suerte en ese objetivo y a los lectores que se pasen por la tienda para conocer lo que este valiente emprendedor es capaz de hacer con sus propias manos.■



Una niña de 10 años pide que creen una muñeca con discapacidad



Melissa Shang, con 10 años y una enfermedad degenerativa e incurable actualmente, es una auténtica fan de la colección de muñecas "American Girl", por lo que decidió pedir a la empresa que fabrique una muñeca con discapacidad para que las niñas como ella puedan verse de una manera completamente nueva.

"Las niñas con discapacidad son chicas americanas también. Tienen los mismos pensamientos y sentimientos, y merecen que sus historias sean contadas", explicó Melissa, según la cadena CNN.

Un coche eléctrico muy útil

Una empresa estadounidense ha lanzado en ese país un nuevo coche eléctrico diseñado específicamente para las personas con discapacidad que usan silla de ruedas. "Kenguru" ("Canguro") es un pequeño automóvil eléctrico de 2,13 metros de largo y 1,52 metros de altura (por lo que cabe prácticamente en cualquier lado) que no posee asientos, pues está diseñado para que los conductores simplemente accedan por su puerta trasera en su silla de ruedas.

El vehículo está diseñado para tramos cortos pues solo alcanza los 40 kilómetros por hora, tiene una autonomía de unos 96 kilómetros, y cuando se lance al mercado costará alrededor de 25.000 dólares, una cifra que podría disminuir en Estados Unidos gracias a los incentivos tributarios para la energía verde y para la gente con discapacidad. Los interesados ya pueden reservar uno en la página web de la empresa, y se espera que debuten en el mercado dentro de unos 12 a 18 meses.



"Teatro accesible" una nueva app para Android

Aptent Be Accesible ha lanzado una nueva aplicación "Teatro Accesible" para terminales móviles Android enmarcada en el proyecto "Teatro Accesible", que ya va por su tercera temporada y que se desarrolla en ocho teatros de Madrid, Barcelona y Valencia. La aplicación "Teatro Accesible" ofrece la posibilidad de consultar tanto la programación accesible de la temporada como los teatros que colaboran en el proyecto y los descuentos que éstos ofrecen, así como la posibilidad de acceder a material audiovisual adicional, enlazar con la compra de entradas o compartir el contenido en redes sociales.

Una mano biónica que transmite sensaciones

Dennis Aabo perdió su mano izquierda en un accidente con fuegos artificiales. Después de casi diez años ha sido capaz de volver a sentir con una mano biónica. Un equipo internacional que incluyó a expertos en robótica de Italia, Suiza y Alemania le colocaron la mano conectada a los nervios de su antebrazo, a través de una cirugía en Italia. Los detalles del trabajo se publicaron en la revista *Science Translational Medicine*.

"Es muy cercano a mi propia mano, porque puedo sentir el fantasma de la original. Tengo sensaciones y siento que es esa la que estoy moviendo", explicó Dennis Aabo, quien se ofreció como voluntario para probar esta prótesis biónica.



Miss Mundo para mujeres en silla de ruedas

Budapest acogió Miss Colours International 2014 un concurso de belleza para mujeres en silla de ruedas cuyo objetivo es reivindicar que para las mujeres con discapacidad también es importante la belleza, la feminidad y el éxito.

"El Miss Colours International quiere dar a conocer la vida de las personas con discapacidad, hacer un llamamiento a la igualdad de oportunidades y, junto a la lucha por la accesibilidad, se centra también en el cambio climático", explicaron los organizadores de la cita. La ganadora fue la nadadora húngara Fanni Illés, de 22 años de edad.





iberoamericana



Somos, estamos y contamos

Más de 10 años
de Cooperación Internacional
trabajando por y para
iberoamérica



Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es



Pedro Solís juega con su hijo Nicolás, inspiración de su corto "Cuerdas"

"La siguiente noche a los Goya la pasé con mi hijo en el hospital"

Texto: Sheila Martínez
Fotos: Cuerdashort.com

El cortometraje "Cuerdas" ha llegado al corazón a miles de espectadores y se ha convertido en un fenómeno viral. Pedro Solís, guionista y director de esta obra, cuenta de una manera sencilla y delicada la amistad entre María y un niño que llega a su orfanato. La historia está basada en la verdadera y especial relación de su hija Alejandra con su hermano Nicolás, que tiene parálisis cerebral.

Con el corto "la Bruxa" obtuvo su primer Goya como Mejor Cortometraje de Animación, "Cuerdas" le ha dado el segundo en 2014

¿Qué se siente al poseer ya dos premios Goya?

Una alegría inmensa, ya que estos premios los conceden los compañeros de profesión, lo cual añade un plus de orgullo y de responsabilidad.

¿Había entrado alguna vez en tus cálculos el conseguir este galardón?

Hace años soñaba con conseguirlo. Cuando los sueños se convierten en realidad es maravilloso.

¿Cómo lo celebraste?

En la gala además de que me acompañaran mi pareja y mi hija, tuve la suerte de poder celebrarlo con parte del equipo que se encontraban en la fiesta. Sin embargo, el aterrizaje a la realidad fue muy rápido

ya que la siguiente noche a los Goya la tuve que pasar con mi hijo en el hospital.

¿Dónde has colocado la segunda estatuilla?

Varía de ubicación en la casa. Igual está en el salón, que duerme en cualquier habitación. También está a disposición de la gente del equipo, para que visite distintos lugares de España.

¿Cómo es el día a día con Nicolás?

Nicolás, como cualquier niño en su situación, requiere mucho tiempo y dedicación diaria. Nosotros tenemos la inmensa suerte de contar con Alejandra (su hermana) que nunca se ha quejado por el cariño extra hacia Nicolás, y quiere a su hermano con locura.



Los niños pueden ser muy crueles pero también como es el caso de María, la protagonista, pueden ser capaces de lo mejor. ¿Sería cuestión de "educar" a los adultos?

No lo sé. Creo que la sociedad va cambiando y admitiendo otros tipos de capacidades con normalidad, pero no me siento capaz de dar lecciones a nadie.

El corto ha despertado un grandísimo interés, sin embargo, se subió a Youtube sin permiso y te viste obligado a emitir un comunicado ¿te ha repercutido negativamente?

Nuestra intención original es que "Cuerdas" hubiera seguido el rodaje habitual de un cortometraje de sus características, darse a conocer en los festivales españoles, que fuera seleccionado en alguno internacional e incluso tener alguna petición para que fuera proyectado en algún colegio o asociación y de esta manera llegar a muchas personas. Pasado un mes, que ha sido de locura, solo me puedo quedar con lo bueno. Millones de personas se han emocionado con el cortometraje y nos han llenado facebook y cuerdasshort.com de mensajes de cariño y agradecimientos. No recuerdo esta viralidad (y tan positiva) en ninguna obra de este tipo.

Como padre de un niño con discapacidad ¿cómo valoras las atenciones (ya sean sociales, medicas,...) en este país?

Yo estoy muy contento con la atención que recibe mi hijo. Le tratan grandes profesionales, que además tienen con nosotros un trato humano excelente. No puedo valorar de manera global la realidad nacional de las atenciones a la discapacidad porque desconozco el tema y menos aún comparándolo con otros países. Lo que sí puedo afirmar gracias a la internacionalización de "Cuerdas" es que hemos recibido muchos men-

sajes de otros países donde nos han dado las gracias por exteriorizar una realidad que ellos aún esconden.

¿Consideras que las administraciones llevan a cabo una buena labor en este aspecto?

Sé que hay muchas personas y asociaciones tratando de mejorar la calidad de vida de los niños que tienen cualquier tipo de discapacidad. Precisamente el 21 de marzo se celebraron las jornadas "Discapacidad y Familia" en el Hospital Universitario de Guadalajara, de una manera interdisciplinar y con apoyo de las distintas administraciones y fue un éxito. Siempre se puede mejorar, y espero que en el futuro solo vaya a mejor.

¿Te has planteado en algún momento hacer algún trabajo audiovisual más reivindicativo?

En este momento estoy disfrutando de "Cuerdas" y no tengo pensado realizar en breve ningún otro trabajo. Tanto en "La Bruxa" como en "Cuerdas", mis dos cortometrajes como director, el proceso creativo ha surgido de una idea en la que creo y un grupo de gente que me ha ayudado a plasmarla. Sinceramente no me he planteado si la idea original era más o menos reivindicativa.



Según tus declaraciones la idea de "Cuerdas" nació mientras escuchabas una canción de Bunbury y en tu discurso de agradecimiento en una gala en Palencia nombraste a Quique González. ¿Es la música muy importante en tu vida?

Hace poco tiempo pude escuchar a Quique González en directo y fue uno de los mejores conciertos de mi vida. La música me gusta y creo que como todo el mundo, he terminado teniendo una banda sonora que me acompaña en la vida. Me suelen gustar las canciones muy tristes, Quique González, Bunbury, Los secretos, Pereza...

¿Cuáles son tus próximos proyectos?

En la actualidad estoy totalmente centrado en la dirección de producción de las próximas películas de Lightbox Entertainment.■



Fotograma del corto "Cuerdas", ganador del Goya a Mejor Cortometraje de Animación 2014

“No se sale del pozo rápidamente, pero siempre hay solución”

Texto: Sheila M. Cué

Fotos: Silvia Elvira

A los 18 años le diagnosticaron un cáncer en la pierna izquierda. A los 28 años, después de continuas operaciones y reapariciones del tumor, tuvieron que amputarle la pierna. Sin embargo, y pese a las adversidades que la vida le ha puesto en su camino, Silvia Elvira ha sabido hacerles frente. El piragüismo y sus dos hijos han sido su renacimiento, como explica en el blog que ha creado (<http://www.silviaparalimpica.com/>), patrocinado por Accord, en el que relata su preparación para los Juegos Paralímpicos de Brasil 2016. Será la primera mujer española que participe en paracanoe.

¿Quién es Silvia Elvira? ¿Cómo te definirías?

Silvia es una mujer con una inquietud innata que siempre aspira a superarse, lo que le ha llevado a tener una vida bastante activa llena de acontecimientos.

¿Por qué el título “Ningún día es un día cualquiera” de tu blog?

Porque aunque tengas planificadas las cosas de una manera, a veces surgen situaciones o imprevistos que te hacen tomar otra alternativa. El futuro no está escrito, por tanto hay que saber adaptarse a los imprevistos respecto a lo que teníamos planificado.

¿Cuáles son tus máximas expectativas en la vida?

Ser feliz y decidir por mí misma, no para contentar a los demás.

Como dices en tu blog tu vida ha sido un camino lleno de retos y adversidades que has ido superando. ¿Qué consejos les darías a todas aquellas personas que están pasando por situaciones difíciles?

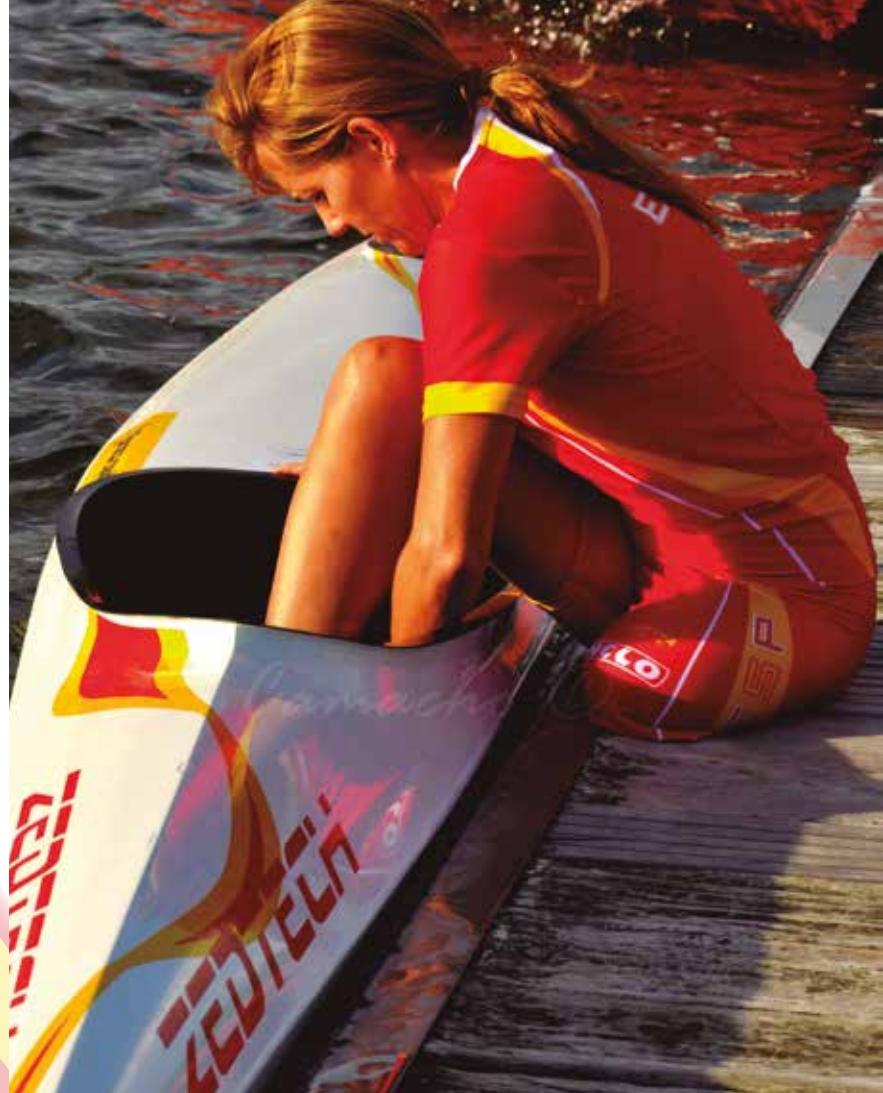
Paciencia, tiempo, reflexión... ¡y actúa! No se sale del pozo rápidamente, pero siempre hay solución. No hay que permitir que la mente nos atrape pensando todo el tiempo en el problema, hay que reflexionar en posibles soluciones y moverse.

¿Cómo descubriste el paracanoe (piragüismo paralímpico)?

Por casualidad, a través de un piragüista.

¿Qué ha supuesto para ti este deporte?

Es un deporte muy cómodo para mi amputación femoral, me permite practicarlo con completa autonomía.



La piragüista Silvia Elvira durante uno de sus entrenamientos

¿Eras aficionada a otros deportes? ¿Habías practicado antes otras disciplinas?

Sí, y completamente opuestos, antes del agua, era la montaña, y también antes del paracanoe practicaba el kayak de mar como afición.

Esta modalidad debutará por primera vez en los Juegos Paralímpicos de 2016 y tú te propones ser la primera mujer española que participe en ellos. ¿Cómo afrontas este reto?

Bueno, al ser una modalidad nueva de piragüismo no hay precedente alguno. Por tanto si participara en los JJOO, sería la primera piragüista española de paracanoe de mi disciplina (K1 LTA) que participara. Eso lo pienso y sería el mayor reto personal de mi vida, hay que intentarlo.

¿Cómo es la rutina normal de preparación de cara a esta competición? ¿Dónde entrenas, cuánto tiempo...?

Pues se trata de cumplir con el planning de entrenamiento establecido coincidiendo al máximo los horarios del entrenador con mis horarios, adaptamos nuestros horarios. Entreno a 27 km de casa y la duración de los entrenos varía en función de la temporada en la que estemos.

¿Un sueño por cumplir?

Uno de tantos, escribir mi biografía. ■



Fortaleciendo y creando oportunidades

Trabajamos para
la inserción
laboral de las
personas con discapacidad
física y orgánica



Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es

Nueva modalidad deportiva para

Texto: Sheila M. Cué

Foto: Cortesía de www.IWRF.com

Un nuevo deporte ha llegado a España con la intención de quedarse. La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) aprobaba a finales de 2013 la modificación de sus estatutos para crear una nueva modalidad deportiva: el rugby en silla de ruedas.

“Nuestra oferta deportiva se completa con el rugby en silla de ruedas de cara a dar opciones de juego en deportes de equipo a cualquier clase de discapacidad física, empezando por el basket en silla que recoge a las personas con menor discapacidad hasta el deporte que acoge las discapacidades más severas como es el hockey en silla de ruedas eléctrica”, destaca el director general de la FEDDF, Miguel Ángel García.

El contacto entre las sillas de ruedas se permite, es una parte integral del mismo

El rugby en silla de ruedas es un deporte de equipo mixto para atletas tetrapléjicos masculinos y femeninos, que se practica en una cancha interior del tamaño de las que se utilizan en el baloncesto y se juega con una pelota blanca idéntica a las usadas en el voleibol. Los jugadores compiten en equipos de cuatro para llevar la bola a través de la línea de gol del equipo contrario. Combina elementos de rugby, baloncesto y balonmano. El contacto



entre las sillas de ruedas se permite, y de hecho es una parte integral de este deporte y los jugadores usan sus sillas para bloquear y mantener al oponente.

Practicado en más de cuarenta países, en España se abre paso tímidamente. “Por el momento existe un equipo creado recientemente en Barcelona y el equipo de la Fundación del Lesionado Medular en Madrid, que ya lleva dos años”, destaca García.

“En estos momentos estamos en fase de aprobar e incluir en el calendario nacional los primeros campeonatos de España entre los equipos existentes, y nuestra intención es intentar que su difusión y práctica sea lo más elevada posible. Para ello en nuestra web hemos creado una sección específica en la que se puede encontrar un poco de información, y donde iremos añadiendo toda las noticias e información que se vaya generando. A nivel internacional se puede

disfrutar: rugby en silla de ruedas



consultar la web www.iwrf.com", añade.

REQUISITOS PARA JUGAR

Los jugadores de rugby en silla de ruedas, como se explica desde la Federación, compiten en sillas de ruedas manuales diseñadas específicamente para este deporte.

Los jugadores deben cumplir con los criterios mínimos de discapacidad y ser clasificables en las normas de clasificación de este deporte. Para ser elegible para jugar rugby, las personas deben tener una

discapacidad que afecte a los brazos y las piernas. La mayoría de los jugadores tienen lesiones en la médula espinal con parálisis completa o parcial de las piernas y parálisis parcial de los brazos. Otros grupos de personas con discapacidad que juegan incluyen parálisis cerebral, distrofia muscular, amputaciones, poliomielitis y otras enfermedades neurológicas. Los hombres y las mujeres compiten en los mismos equipos y en las mismas competiciones.

Hombres y mujeres compiten en los mismos equipos y competiciones

2000 ya se disputó como evento con medallas. Desde entonces se ha presentado en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Pekín en 2008 y Londres 2012, con veintiséis países que compiten a nivel internacional y más de diez en desarrollo dentro de los programas nacionales, a los que ahora España se adhiere.

"A cada jugador se le asigna una clasificación deportiva en función de su nivel de discapacidad, los equipos deben alinear jugadores con una mezcla de valores de clasificación, permitiendo a los jugadores con diferentes habilidades funcionales competir juntos", explica Miguel Ángel García.

DEPORTE PARALÍMPICO

La primera vez que se pudo ver este deporte en unos Juegos Paralímpicos fue en Atlanta 1996, aunque sólo a modo de exhibición. En Sidney

En la actualidad, hay más de cuarenta países que participan activamente en el deporte del rugby en silla de ruedas, o que están desarrollando programas dentro de su nación. La IWRF incluye tres zonas: las Américas, con seis países activos; Europa, con catorce países activos, y Asia-Oceanía, con seis países activos. Los próximos Campeonatos Mundiales de Rugby se celebrarán en Odense, Dinamarca, en agosto de 2014.■

Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014



La aprobación de la ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 ha supuesto una serie de cambios que afectan a las personas con discapacidad. A continuación pasamos a resumiros los más destacados:

PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS

Incremento de las pensiones contributivas y no contributivas en un 0,25%, afectando a:

1. El subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte para personas con discapacidad, de la Ley 13/1982, de 7 de abril.
2. Las asignaciones por hijo a cargo con discapacidad mayor de 18 años y afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 65 por ciento.
3. Las pensiones no contributivas de invalidez.

Con el límite (acumulación de dos o más pensiones públicas) de 2.554,49 euros íntegros en cómputo mensual. Esto no es aplicable a pensiones extraordinarias por actos terroristas.

Las cuantías establecidas son:

1. La jubilación e invalidez del sistema de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, se fijará en 5.122,60 euros íntegros anuales.
2. A ello se añade un complemento del 50% en el caso de las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 75% y que necesiten el concurso de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer o similares.
3. Se incrementa en 525 euros anuales si se acredita carecer de vivienda en propiedad y tener como residencia habitual vivienda alquilada.

En cuanto a las prestaciones por hijo a cargo, aumentan un 0,25% salvo en el caso de la prestación por hijo con discapacidad igual o superior al 33%, que no experimenta ningún incremento.

Las cuantías anuales de la asignación establecida para los casos en que el hijo o menor acogido a cargo tenga discapacidad serán:

- a) 1.000 euros cuando el hijo o menor acogido a cargo tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. No se incrementa.
- b) 4.390,80 euros cuando el hijo a cargo sea mayor de 18 años y esté afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 65 por ciento.
- c) 6.586,80 euros cuando el hijo a cargo sea mayor de 18 años, esté afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 75 por ciento y necesite el concurso de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida.

El subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte se incrementa en un 0,25% y su cuantía se establece en 754,80 euros/año.

PRESTACIONES LISMI:

Se mantienen sin subida las prestaciones de la LISMI (subsidio de garantía de ingresos mínimos: 149,86 euros/mes y subsidio por ayuda de tercera personas: 58,45 euros/mes).

En cuanto a la *incapacidad permanente*:

La Ley establece un periodo de 180 días naturales entre el agotamiento (pasados 545 días) de la incapacidad temporal (IT), con o sin reconocimiento de incapacidad permanente, y el reconocimiento de una nueva incapacidad temporal por la misma o similar patología. Existe una excepción cuando se trate de la misma o similar patología y no hubiesen transcurrido ciento ochenta días naturales desde la denegación de la incapacidad permanente, podrá iniciarse un nuevo proceso de incapacidad temporal, por una sola vez, cuando el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) considere que el trabajador puede recuperar su capacidad laboral. Para ello, el INSS acordará la baja a los exclusivos efectos de la prestación económica por incapacidad temporal (si el trabajador reúne los requisitos para ser beneficiario del subsidio de IT).

La propuesta de invalidez (que puede producirse cuando se termina la IT) ya no lleva implícita el alta médica. En el periodo entre la propuesta de incapacidad permanente y la resolución definitiva aprobando o denegando la invalidez, la empresa no debe dar de alta al trabajador pero supone para el trabajador que los efectos económicos de la incapacidad temporal se prolonguen durante ese periodo.

Se suprime la necesidad de alta médica previa también para la incapacidad permanente en su modalidad contributiva antes de reconocer la invalidez permanente, cuando después de haber estado sometido al tratamiento prescrito, presente reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

Suspensión cautelar del derecho a la incapacidad temporal: La incomparecencia del beneficiario a cualquiera de las convocatorias realizadas por los médicos adscritos al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para examen y reconocimiento médico producirá la suspensión cautelar del derecho, al objeto de comprobar si aquella fue o no justificada. Reglamentariamente se regulará el procedimiento de suspensión del derecho y sus efectos.

La Ley también impone a las empresas la comunicación electrónica de las bajas médicas.

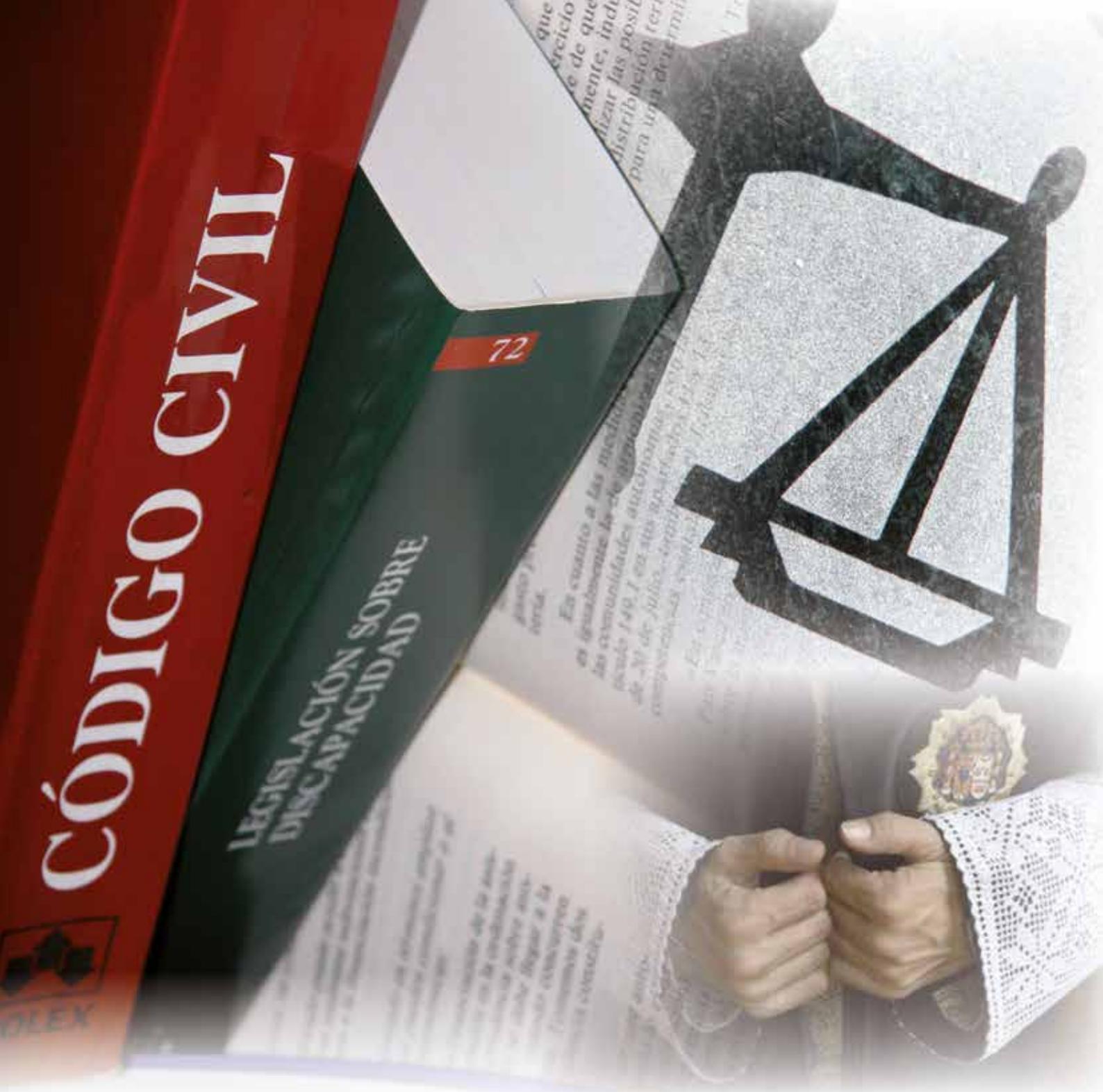
Fuentes: www.boe.es; www.elderecho.es; www.cermi.es

CÓDIGO CIVIL



LEGISLACIÓN DISCAPACIDAD

72



Somos, estamos y contamos

Trabajamos en el
asesoramiento **jurídico**
a entidades de personas
con discapacidad física y orgánica



Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es



Niñas y niños con discapacidad. Estado mundial de la infancia 2013

Este nuevo informe de Unicef insta a ver al niño antes que la discapacidad. Incluye aportes de jóvenes y de progenitores que demuestran que, cuando se les brinda la oportunidad, los niños y las niñas con discapacidad son perfectamente capaces de superar los obstáculos que atentan contra su inclusión, asumir en igualdad de condiciones el lugar que les corresponde en la sociedad y enriquecer la vida de sus comunidades. (Unicef, 2013)

Cuentos por la integración

Fundación ONCE ha habilitado en su biblioteca web una nueva sección infantil, donde se recogerá la colección de “Cuentos por la integración”. La colección consta de tres volúmenes con dos cuentos cada uno, entre ellos, títulos como “Amador actor”, “Silvina bailarina” o “Rosalía espía”, en los que cada personaje es un niño/a con una discapacidad que cuenta sus vivencias a través de una aventura.

Charlando con Charlie

La Federación Española de Fibrosis Quística ha editado un cuento titulado “Charlando con Charlie” con el objetivo de sensibilizar sobre esta enfermedad. Se trata de una adaptación realizada por José González Ramos de un video producido en 2010 por Cystic Fibrosis Trust e ilustrada por Marta Mayo que cuenta la conversación entre Daniel, un niño con fibrosis quística, y su mascota “Charlie”. Daniel le cuenta a Charlie algunos aspectos relacionados con la enfermedad y su tratamiento. “Charlando con Charlie” es un sencillo cuento que transmite un mensaje positivo e ilusionante para las personas con FQ y sus familiares.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- Suscripción gratuita para particulares (presentando Certificado de Discapacidad)
- Nueva suscripción 20 euros al año (IVA incluido)
- Cambio de domicilio

Nombre y apellidos:.....

D.N.I./NIF:.....

Dirección:.....

C.P.:..... Población:.....

Provincia:.....

Teléfono:.....



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.

Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.

El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid

**Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600**

Confederaciones Autonómicas

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Andalucía)

Ctro. Polivalente - C/ Portobelo, 11 - 41006 SEVILLA

Teléfono 954 33 10 24 Fax 954 33 02 10

central@canfandalucia.org http://www.canfcocemfe.org

COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA

Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 982

cocemfearagon@gmail.com http://www.cocemfearagon.org

COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón - ASTURIAS

Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56

federacion@cocemfeasturias.es http://www.cocemfeasturias.es

COORDINADORA FEDERACIÓ BALEAR DE PERSONES

AMB DISCAPACITAT

Carrer de Sor Clara Andreu, 15 Bajos - 07010 PALMA DE MALLORCA

Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76

coordinacion@coordinadora.es http://www.coordinadora.info

COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17

(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1

35220 Valle de Jinamar - Telde - GRAN CÁNARIA

Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70

info@cocemfelaspalmas.org http://www.cocemfelaspalmas.org

COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oria, 63 interior - 39011 SANTANDER

Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09

cocemfe@cocemfcantabria.org http://www.cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA - LA MANCHA

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO

Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05

cocemfeclm@cocemfeclm.org http://www.cocemfeclm.org

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN

C/ República Dominicana, 11 - Ctro. Polivalente - 34003 PALENCIA

Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840

coordinacion@cocemfecyl.es http://www.cocemfecyl.es

COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Laietana, 57, 1º- 1ª - 08003 BARCELONA

Teléfono 933 011 565

catalunya@cocemfe.es http://www.cocemfecatalunya.com

COCEMFE EXTREMADURA

Avda. Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES

Teléfono 927 239 028 Fax 927 418 259

cocemfeextremadura@yahoo.es

CONFEDERACIÓN GALEGA DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE

Rua Modesto Brocos, 7- 3 Bajo

15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA

Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70

correo@cogami.es http://www.cogami.es

COCEMFE LA RIOJA

Plaza Martínez Flamarique, 11 Bajo - 26004 LOGROÑO

Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@larojasinbarreras.org

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA COCEMFE Madrid)

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID

Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43

secretaria@famma.org http://www.famma.org

FAMDF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA

Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16

famdf@famdf.org http://www.famdf.org

COCEMFE NAVARRA

C/ Ermitagaña, 42 Bajo

31008 Pamplona - NAVARRA

Teléfono 948 38 38 98 Fax 948 383 884

federacion@cocemfenavarra.es http://www.cocemfenavarra.es

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA

Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34

cocemfecv@cocemfe.es http://www.cocemfecv.org

Entidades Estatales

(ACCU-España) CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Enrique Trompeta, 6 - Bajo - 28045 MADRID

Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26

accuesp@accuesp.com http://www.accuesp.com

(ADAMPI) ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc.Int - 28010 MADRID

Teléfono 902 19 44 01 Fax 913 08 40 87

asociacion@adampi.org http://www.adampi.org

(ADELA) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA

C/ Emilia, 51 - 28029 MADRID

Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26

adela@adelaweb.com http://www.adelaweb.com

(AEDEM-COCEMFE) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

C/ Sangreño, 36 - 28034 MADRID

Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61

aedem@aedem.org http://www.aedem.org

(AEPAC) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PACIENTES CON CEFALEA

C/ Marqués de Dos Aguas, 3 - Piso 3 - 46002 VALENCIA

Teléfono 963 25 67 67

elena@dolordecabeza.net http://www.dolordecabeza.net

(AHUCE) ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I.

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID

Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58

ahuce@ahuce.org http://www.ahuce.org

(ALCER) FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

C/ Don Ramón de la Cruz, 88 -Ofic. 2 y 3 - 28006 MADRID

Teléfono 915 61 08 37 Fax 915 64 34 99

federacion@alcer.org http://www.alcer.org

(ALDE) ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONIA EN ESPAÑA

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID

Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20

alde@distonia.org http://www.distonia.org

(AMES) ASOCIACIÓN MIASTENIA DE ESPAÑA

C/ Encuadradores, 9 - Bajo A - 40004 SEGOVIA

Teléfono 954 77 13 35

info@miastenigravis.es http://www.miastenigravis.es

(ASEM) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES

C/ Ter, 20 - Oficina 10 - 08026 BARCELONA

Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95

info@asem-esp.org http://www.asem-esp.org

ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte - MADRID

Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 - 28027 MADRID

Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16

sat@auxilia.es http://www.auxilia.es

(CEAFA) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

C/ Pedro Alcárcena, 13 Bajo - 31014 Pamplona - NAVARRA

Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739

ceafa@ceafa.es http://www.ceafa.org

(CONARTRITIS) COORDINADORA NACIONAL DE ARTRITIS

C/ Cea Bermúdez, 14 B, 2º A - 28003 MADRID

Teléfono 902 013 497 Fax 915 358 807

conartritis@conartritis.org http://www.conartritis.org

CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID

Teléfono 917 44 36 00 Fax 914 13 19 96

cemudis@cocemfe.es http://www.cocemfe.es

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

Avda de los Toreros, 26 - 1º E - 28028 MADRID

Teléfono 616 617 668

confederacionfmfc@confederacionfmfc.org

(FEBHI) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

C/ Vinaroz, 32 - 28002 MADRID

Teléfono 914 15 20 13 Fax 915 19 39 01

g.garcia@febhi.org http://www.febhi.org

(FEDAES) FEDERACIÓN DE ATAXIAS DE ESPAÑA

C/ San Martín, 17- 47003 VALLADOLID

Teléfono 983 278 029

sede.gijon@fedaes.org http://www.fedaes.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5º pta. 14 - 46022 VALENCIA

Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208

fqfederacion@fibrosis.org http://www.fibrosis.org

(FEDEAL) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE LINFEDEMA

C/ Honorio García Condoy, 12 Local - 50007 ZARAGOZA

Teléfono 976 37 90 24

federacionfederal@gmail.com http://www.federal.org

(FEDHEMO) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID

Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65

fedhemo@hemofilia.com http://www.hemofilia.com

(FELUPUS) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS

C/ Moreto, 7 - 5º Dcha. - Despacho 5 - 28014 MADRID

Teléfono 918 25 11 98 info@felupus.org / felupus@felupus.org

http://www.felupus.org

(FEP) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

Paseo de las Delicias, 31 - 5º Izq. - 28045 MADRID

Teléfono 902 11 39 42/914 34 53 71 Fax 914 34 53 71

direccion@fedesparkinson.org http://www.fedesparkinson.org

(FEPNC) FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER

C/ Bustos, 3 - 28038 MADRID

Teléfono 915 57 26 26 Fax 915 57 26 26

federacion@cancerinfantil.org http://www.cancerinfantil.org

(FNETH) FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPATICOS

C/ Santiago de Compostela, 38 - 7º B - 28034 MADRID

Teléfono 917 39 68 72 fneth@fneth.org

http://www.fneth.org

(FRATER) FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C/ Travesía Antonio Machado, 3 - Bajo - 40002 SEGOVIA

Teléfono 921 421 757

correo@fratersp.org http://www.fratersp.org

(LIRE) LIGA REUMATOLÓGICA ESPAÑOLA

Apartado de Correos nº 6 - 28980 Parla - MADRID

Teléfono 658 80 12 99 lire@lire.es http://www.lire.es

En Marcha 57

Federaciones Provinciales

ANDALUCÍA

- FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)**
C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"
04008 ALMERÍA
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 81 84
faam@faam.es <http://www.faam.es>
- FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)**
C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción - CÁDIZ
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32
fegadilalinea@fegadi.org <http://www.fegadi.org>
- FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)**
Paseo Laguna de Cameros, 6 (esquina calle Torre de la Bruja)
18008 GRANADA
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73
fegradi@fegradi.org <http://www.fegradi.es>
- CANF - COCEMFE HUELVA**
C/ Alameda de Sundheim, 8 entreplanta - 21003 HUELVA
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52
fdehuelva@canfandalucia.org <http://www.fdehuelva.org>
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y/U ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)**
C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42
famfmalaga@gmail.com <http://www.famfmalaga.org>
- FAMF-COCEMFE SEVILLA**
Polígono Hytasa. C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24
fams@cocemfesevilla.es <http://www.cocemfesevilla.es>

ARAGÓN

- COCEMFE HUESCA**
C/ Pedro Arnal Cañero, 22 - 22001 HUESCA
Teléfono 974 212 091
cocemfihuasca@gmail.com
- COCEMFE TERUEL**
C/ Ripalda, 5 - 44001 TERUEL
Teléfono 976 799 982
cocemfeteruel@gmail.com
- COCEMFE ZARAGOZA**
C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 984
cocemfezaragoza@gmail.com

CANARIAS

- COCEMFE LAS PALMAS**
Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar - Telde - GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
sil@cocemfelaspalmas.org <http://www.cocemfelaspalmas.org>
- COCEMFE TENERIFE**
C/ Doctor Salvador Pérez Luz, Edf. Munat III - bajo
38008 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono 922 20 16 99 / 66 84 Fax 922 20 18 73
cocemfetenerife@gmail.com

CASTILLA LA MANCHA

- COCEMFE TOLEDO**
Avda. Boladiez, 64 A - 45007 TOLEDO
Teléfono 925 62 15 22 Fax 925 28 03 21
cocemfe-toledo@cocemfeclm.org <http://www.cocemfetoledo.org>
- COCEMFE GUADALAJARA**
Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA
Teléfono 949 21 15 60 Fax 949 22 98 73
cocemfeguada@yahoo.es <http://www.cocemfe-guadalajara.org>
- COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL**
Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social
13250 Daimiel - CIUDAD REAL
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28
cocemfeoretania@cocemfeoretania.es <http://www.cocemfeoretania.es>
- COCEMFE ALBACETE**
Centro de Atención a Grandes Discapacidades Físicas
de COCEMFE FAMA. C/ Guadalajara, 1 - 02001 ALBACETE
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41
cocemfealbacete@cocemfealbacete.com <http://www.cocemfe-fama.com>
- COCEMFE CUENCA**
C/ Juan Martíno, 2 bajo izquierda - 16003 CUENCA
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44
cocemfecuenca@gmail.com

CASTILLA LEÓN

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)**
Avda. de Castilla y León, 22 - 2^a Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS - Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13
fedisfibur@yahoo.es <http://www.fedisfibur.org>

CASTILLA LEÓN

- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA DE LEÓN - COCEMFE LEÓN**
C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada - LEÓN
Teléfono 987 42 67 01 cocemfeleon@gmail.com <http://www.cocemfeleon.es>
- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)**
C/ República Dominicana, 11 - Centro Polivalente - 34003 PALENCIA
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87
sil.palencia@yahoo.es
- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)**
C/ Venerable Carabantes, 9 - 11 - 42003 SORIA
Teléfono 975 23 21 50 Fax 975 12 36 63 fadiso.soria@gmail.com

CATALUÑA

- FEDERACIÓN FRANCESC LAYRET COCEMFE BARCELONA**
C/ Vie Laietana, 57 - 1^o - 1^a - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
catalunya@cocemfe.es <http://www.cocemfebarcelona.es>

- FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL**

Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1^o Edf. Creu Roja - 43202 REUS-Tarragona
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93
comunicacio@mestralonline.org <http://www.mestralonline.org>

CEUTA

- COCEMFE CEUTA**
C/ Capitán Claudio Vázquez. Edf. Reina. Portal 5 - Local 11 derecho
51002 CEUTA
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61
silceuta@gmail.com <http://www.cocemfeceuta.blogspot.com>

EUSKADI

- FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)**
C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69
fekoor@fekoor.com <http://www.fekoor.com>

EXTREMADURA

- COCEMFE CÁCERES**
Centro de Servicios Múltiples
C/ Pierre de Couvertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18
admon@cocemfecaceres.org <http://www.cocemfecaceres.org>

- COCEMFE BADAJOZ**
C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n (Bda. Valdepasillas) - 06011 BADAJOZ
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20
presidente@cocemfebadajoz.org <http://www.cocemfebadajoz.org>

GALICIA

- FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE**
Centro Integral de Servicios de Aixiña. Rúa de Farisa, 7, bajo
32005 OURENSE
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69
discafis@cogami.es <http://www.discafiscogami.org>

- COGAMI CORUÑA**
Rúa Modesto Brocos, 5 Baixo 3
15704 Santiago de Compostela - A CORUÑA
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61
fed.cogamicoruna@cogami.es <http://www.cogami.es/federacioncoruna>

- COGAMI LUGO**
Rúa Da Luz, 4 - 27002 LUGO
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77
fed.cogamilugo@cogami.es

- COGAMI PONTEVEDRA**
Rúa Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo - PONTEVEDRA
Teléfono 986 48 79 25 Fax 986 28 18 97/93
fed.cogamipontevedra@cogami.es <http://www.cogamipontevedra.org>

MELILLA

- COCEMFE MELILLA**
C/ Carlos de Arellano, 17, bajo derecha - 52004 MELILLA
clubadimel@gmail.com

VALENCIA

- COCEMFE CASTELLÓN**
C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51
administracioncocemfecs@cocemfe.es <http://www.cocemfecs.org>

- COCEMFE ALICANTE**
Cronista Joaquín Collía, 5, Bajo - 03010 ALICANTE
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 24 08 88
cocemfealicante@cominet.org <http://www.cocemfealicante.org>

- COCEMFE VALENCIA**
C/ Torres, 12 - Bajo Izquierda - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59
info@cocemfevalencia.org <http://www.cocemfevalencia.org>



Autocares Roncero

más de 25 años al servicio de las personas con discapacidad

ALFONSO VI, 8 - 45700 CONSUEGRA (TOLEDO) Tfno: 925 480 022 Fax: 925 475 746
www.autocaresroncero.com - info@autocaresroncero.com



iPad - iPhone
Descarga tu aplicación
con este código

¡Extra, extra!

EROSKI CONSUMER

más cerca que nunca

La AppNews permite visualizar
los últimos artículos en el iPhone o iPad
de manera práctica y rápida

NUEVA
AppNews

12:25 47% 3G

Últimos artículos

Proteger Gmail de los con...

Seis alimentos que no caben
una despensa saludable

Si bien no hay alimentos prohibidos en una dieta equilibrada, en algunos casos es importante escoger alternativas más saludables.

Conservar espacios
naturales protegidos
es un buen negocio

La gestión sostenible de
espacios naturales pro...

Trucos y sonidos:
bebé que llora

Algunos sonidos, como el ruido de una lavadora, resultan trucos efectivos para calmar a un bebé que llora.



FUNDACIÓN
EROSKI

contigo